

**ACUERDO MUNICIPAL No.010 de 2020**  
**( 26 JUN 2020 )**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2020-2023”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ, TOLIMA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, ley 152 de 1994, resolución 1536 de 2015 y demás disposiciones concordantes y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 49 de la Constitución Política determina que la atención de la salud y el saneamiento ambiental, son servicios públicos a cargo del estado, y que se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Que el artículo 366 de la Constitución Política, determina que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, de la población son finalidades sociales del Estado.

Que el artículo 154 de la ley 100 de 1993, establece la intervención del estado en el servicio público de seguridad social en salud.

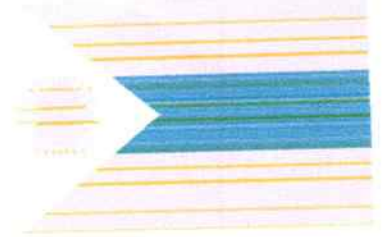
Que la resolución 1536 de 2015 establece disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud y los lineamientos para la elaboración, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, se hace necesario aprobar e implementar el Plan de Salud Territorial del municipio del Carmen de Apicalá (Tolima).

Que el Plan de Salud Territorial, hace parte del Plan de Desarrollo 2020-2023, línea 1. Por un Carmen con Equidad Social, línea 2. Por un Territorio Ambiental Conservado. Línea 3. Por un futuro con Desarrollo Económico. Línea 4. Por un Territorio con Planeación Para el Desarrollo Competitivo. Línea 5. Por una Administración de Calidad



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



Que la resolución 2626 de 27 de septiembre de 2019 realiza una modificación al modelo de atención integral de salud MIAS, y adopta el modelo de atención integral territorial MAITE, el cual contempla un conjunto de acciones y herramientas que, a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios, orienta de forma articulada, la gestión de los integrantes del sistema de salud en el territorio, para responder a las necesidades en salud, las satisfacciones de las expectativas de los ciudadanos y a la sostenibilidad del sistema.

La Constitución Política establece que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, por lo tanto, corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

Que el objetivo primordial es el de trazar un plan estratégico y sectorial específico para el tema de salud en el municipio, orientado a contribuir durante el periodo de gobierno a evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de las enfermedades, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

Que en mérito de lo expuesto,

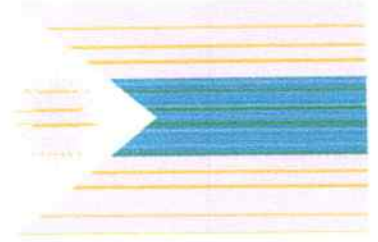
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: IMPLEMENTAR Y ADOPTAR EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL** del municipio del Carmen de Apicalá (Tolima), para la vigencia 2020-2023, el cual está contenido en documento contentivo adjunto, y hace parte integral del presente Acuerdo Municipal, cuyo objeto es establecer un Plan Estratégico y Sectorial específico para el tema de Salud, en el municipio del Carmen de Apicalá (Tolima), acorde a lo establecido por las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, orientado hacia los parámetros de evitar entre otros la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de las enfermedades, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional de nuestra población así como su transición demográfica, y fomentar la disminución de las inequidades territoriales en salud, para ser ejecutado durante el periodo de Gobierno actual.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** al alcalde del municipio del Carmen de Apicalá (Tolima), para de requerirse efectúe mediante acto administrativo las modificaciones que sean necesarias e indispensables al Plan de Salud Territorial,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



de conformidad a las pautas fijadas por las normas vigentes y las estipuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo a los principios e intereses de la comunidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**ADOPCIÓN**

Al presente acuerdo se le impartió sus dos (2) debates reglamentarios, el primero en la comisión de Planeación y Desarrollo, en la sesión del día 20 de Junio de 2020, con ponencia presentada por el Honorable Concejal **YOHN ALEXANDER HERRERA DIAZ** y el segundo debate en sesión plenaria extraordinaria convocada por medio de Decreto Municipal 064 del 12 de junio de 2020; el día 24 de Junio de 2020, siendo aprobado por Unanimidad.

**GILBERTO BUSTAMANTE FLOREZ**  
Presidente

**VICTOR JAVIER LOZANO C.**  
Secretario General



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ  
Nit. 800.100.050-1  
DESPACHO ALCALDE



**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA TOLIMA**, hoy Veintiséis (26) de Junio de 2020, en la fecha fue recibido del Honorable Concejo Municipal de Carmen de Apicalá (Tolima), el Acuerdo No. 010 aprobado en plenaria extraordinaria el día Veinticuatro (24) de Junio de Dos Mil Veinte (2020), **"POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2020-2023"**



**OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA**  
Secretario General y de Gobierno Municipal

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA -TOLIMA**

Carmen de Apicalá - Tolima, Ventileis (26) de Junio de 2020.

**S A N C I O N A D O**

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**



**GERMAN MOGOLLÓN DONOSO**  
Alcalde Municipal

---

Dirección: Cra. 5ª Clle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel:  
3203472795

Página Web: [www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co](http://www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co)

Correo Electrónico [contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co](mailto:contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co)

**GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -  
2023**



Plan De Salud Territorial Municipio de Carmen de Apicalá – Departamento del  
Tolima  
2020-2023

Plan Territorial de Salud 2020-2023  
Armonización bajo  
Metodología PASE a La Equidad En Salud

Municipio de Carmen de Apicalá –Departamento del Tolima

Abril de 2020

Plan De Salud Territorial 2020-2023

Metodología PASE a La Equidad En Salud

*Todos construyendo la salud*

**Salud con Eficiencia**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ

GERMAN MOGOLLÓN DONOSO

Alcalde Municipal

MARTHA CECILIA YARA LOZADA

Secretaria de Salud Municipal

LUIS EVERTH MOGOLLÓN BARRIOS

Secretario de Desarrollo y Bienestar Social

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO

Gerente Hospital Nuestra Señora del Carmen

OSCAR DAVID SOLÓRZANO OCHOA

Secretario General y de Gobierno

DAYRO FERNANDO SERRANO GOMEZ

Secretario de Planeación e Infraestructura y TICS

LUZ MARY URREA GARCÍA

Secretaria de Educación

EQUIPOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD

GERMAN MOGOLLÓN DONOSO

Alcalde Municipal

MARTHA CECILIA YARA LOZANO

Secretaria de Salud Municipal



**LUIS EVERTH MOGOLLÓN BARRIOS**  
**Secretario de Desarrollo y Bienestar Social**  
**YEIMY CAROLINA MURILLO CORNIZO**  
**Gerente Hospital Nuestra Señora del Carmen**  
**OSCAR DAVID SOLÓRZANO OCHOA**  
**Secretario General y de Gobierno**  
**DAYRO FERNANDO SERRANO GOMEZ**  
**Secretario de Planeación e Infraestructura y TICS**  
**LUZ MARY URREA GARCÍA**  
**Secretaria de Educación**  
**NOHORA ELIANA ALMARIO**  
**Inspectora de Policía**

## Contenido

1. FICHA TECNICA .....	4
2. INTRODUCCIÓN .....	5
3. ANTECEDENTES .....	6
4. MARCO NORMATIVO .....	6
5. ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD .....	8
PRIORIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ EN MORTALIDAD.....	24
PRIORIZACION MORBILIDAD.....	32
RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE SALUD IDENTIFICADOS PREVIAMENTE.....	39
6. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD .....	42
6.1 CONFIGURACION DESEADA.....	42
6.1.1. METÁFORA ACTUAL.....	42



6.1.2.	TEXTO DE LA METÁFORA DESEADA.....	43
6.1.3.	EJES ESTRUCTURANTES DESEADOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES) .....	44
6.1.4.	TRANSFORMACIONES + CALIFICACIÓN.....	45
<b>7.</b>	<b>VENTAJAS Y OPORTUNIDADES.....</b>	<b>67</b>
<b>8.</b>	<b>COMPONENTE ESTRATEGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD .....</b>	<b>67</b>
8.1.1.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDSP.....	68
8.1.2.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS .....	68
8.2.	RESULTADOS (METAS SANITARIAS DE DIMENSIÓN O RESULTADO) .....	69
8.3.	METAS ESTRATÉGICAS DEL PTS .....	71
8.4.	METAS DE PRODUCTO DEL PTS .....	72
<b>9.</b>	<b>OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN DE SALUD TERRITORIAL. POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL. 87</b>	
	SECTOR SALUD. ....	88
	<i>Programa Salud con Eficiencia.....</i>	<i>88</i>
	<i>Indicadores de Gestión.....</i>	<i>89</i>
<b>10.</b>	<b>PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ 2020-2023 .....</b>	<b>102</b>
<b>11.</b>	<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PAN DE SALUD TERRITORIAL .....</b>	<b>166</b>
	PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	166
	GESTIÓN EN SALUD EN EL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS .....	166
	PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA. ....	167
<b>12.</b>	<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA.....</b>	<b>194</b>
<b>13.</b>	<b>INTERVENCIONES COLECTIVAS:.....</b>	<b>196</b>
<b>14.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>197</b>



### 1. FICHA TECNICA

<b>DEPARTAMENTO:</b> TOLIMA	
<b>ENTIDAD TERRITORIAL:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA
<b>NIT:</b>	800.100.050-1
<b>NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	YEIMY CAROLINA MURILLO CORNIZO
<b>DEPENDENCIA/CARGO:</b>	GERENTE
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE 2 N°. 5-07
<b>TELÉFONO:</b>	2479663
<b>APROBACIÓN</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALCALDE:</b>	GERMAN MOGOLLÓN DONOSO
<b>APROBADO POR:</b>	NOTARIA DEL CIRCUITO DE MELGAR -TOLIMA
<b>NÚMERO DE APROBACIÓN:</b>	03/2019
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	02/01/2020
<b>VISIÓN</b>	
Para el año 2023, El municipio de Carmen de Apicalá , a través de la generación de Políticas , programas , estrategias , acciones sectoriales, intersectoriales y tran sectoriales, lograra una mayor equidad social , mejorando el bienestar integral y la calidad de vida de la población, lo que implicara avanzar hacia el goce efectivo del derecho fundamental de la salud y el desarrollo integral de sus individuos, familias , comunidades, y garantizando impactar en los diferentes determinantes asociados un desarrollo poblacional, materializándose en atenciones individuales ,colectivas y la reducción significativa de sus eventos más representativos en morbimortalidad.	
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PTS</b>	
Garantizar en el entorno educativo, familiar , laboral e institucional , de los diferentes cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá , una cultura de autocuidado en Salud	





sexual y Reproductiva , mental , de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.

Mejorar a nivel poblacional las condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.

Incrementar la oferta laboral formal del sector productivo , la infraestructura territorial , el autocuidado en salud , como determinantes sociales , para garantizar el acceso , consumo , y aprovechamiento de alimentos en el entorno familiar, así como de la adherencia en el entorno laboral al sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo.

Garantizar el fortalecimiento en la capacidad de respuesta y prestación de los servicios de salud del Municipio de Carmen de Apicalá.

## 2. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Plan Territorial de Salud PTS- 2020 -2023 del municipio de Carmen de Apicalá, en donde se muestra el ejercicio de planeación integral en salud, brindando instrumentos y herramientas para que de manera participativa y por medio del reconocimiento de las características y necesidades de los territorios, el municipio contribuya al logro de las metas del Plan Nacional Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 (PDSP): "La equidad en salud, la afectación positiva de los determinantes de la salud y la mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad".

El propósito fundamental de la construcción del Plan Territorial de Salud PTS -2020-2023 apunta a reconocer las diferencias como referencia obligada para la planeación integral en salud y genera un punto de encuentro y de movilización social entorno a la planeación en salud y sus determinantes en el municipio.

La construcción del Plan Territorial de Salud , PTS 2020-2023 del Municipio de Carmen de Apicalá , surge de un proceso de planificación participativo , ajustado a los lineamientos que propone el Plan Decenal en Salud Pública (PDSP) , la implementación de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), a través del Modelo de Acción integral territorial (MAITE) , para responder a las características y necesidades propias del municipio de Carmen de Apicalá , y contribuir así con los tres grandes objetivos que propone el PDSP: 1. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2. Mejorar las condiciones de vida y salud de la población y 3. Lograr cero tolerancias frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables .

Abordar la formulación del Plan Territorial en Salud PTS 2020-2023 , es ante todo un ejercicio de responsabilidad y compromiso , por parte del ente territorial municipal con una realidad social. La Población de Carmen de Apicalá , demanda acciones que impacten de forma positiva y directa en el mejoramiento de las condiciones de vida , por ello es importante



conocer el comportamiento de la morbimortalidad , el estado de los servicios de salud, la cobertura de las necesidades básicas y muchos otros determinantes que conllevan a mejorar el bienestar común , exaltando que la salud no es un derecho independiente, si no que por el contrario, surge del trabajo articulado sectorial, intersectorial y tran sectorial, involucrando características territoriales sociales, del medio ambiente, económicas e institucionales , como base fundamental para el logro de resultados , objetivos y metas en salud propuestas en el Plan de Gobierno Actual.

### 3. ANTECEDENTES

La planeación integral en salud es el conjunto de procesos relacionados entre sí, que permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud (PTS), bajo los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

El Plan Territorial de Salud PTS 2020-2023 del municipio de Carmen de Apicalá, es el instrumento estratégico e indicativo de la política pública Integral en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública: A). Equidad en Salud. B). Afectación positiva de los determinantes de la salud. C). Mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad. Todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable. El Plan Territorial de Salud debe ser formulado de manera participativa y teniendo en cuenta las políticas públicas y sociales del territorio, buscando impactar positivamente los determinantes de la salud.

El PTS 2020-2023 del municipio de Carmen de Apicalá, pretende hacer un aporte a las condiciones de vida y el goce efectivo de los derechos que tiene las poblaciones en general, a continuación, relacionamos los documentos y/o políticas que preceden la creación del PTS 2020-2023 del municipio de Carmen de Apicalá:

- ✓ Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN 2012 – 2019.
- ✓ Política Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ✓ Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis y Lepra.
- ✓ Plan Ampliado de Inmunizaciones.
- ✓ Plan Estratégico de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- ✓ Plan Territorial de Salud PTS 2016-2019 municipio de Carmen de Apicalá.
- ✓ Análisis Situacional en Salud con el modelo de los determinantes sociales de salud y método combinado ASIS 2019 municipio de Carmen de Apicalá .

### 4. MARCO NORMATIVO

El Plan Territorial de Salud PTS 2016 del Municipio de Carmen de Apicalá se sustenta y articula en normas y políticas nacionales. Con la expedición de la Ley 100 de 1993, se crea



el Sistema General de Seguridad Social Integral, con el fin de garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana. En este camino la Entidades Nacionales y Territoriales están orientadas, de acuerdo con la Ley 152 de 1994 y la Resolución 5165 de 1994, a elaborar, aprobar, ejecutar, seguir, evaluar y controlar las acciones en un Plan de Desarrollo que involucra las orientaciones de los diferentes sectores sociales y del desarrollo territorial.

El Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010, adoptado mediante el Decreto 3039 de 2007, integra el mandato constitucional del derecho a la salud bajo diversos enfoques conceptuales, con el objetivo de mejorar las condiciones en salud, bienestar y calidad de vida de la población colombiana; define las prioridades, los objetivos, las metas y las estrategia en salud en coherencia con los indicadores de situación en salud, las políticas de salud nacionales y tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores, y determina las responsabilidades en salud pública a cargo de la nación, las entidades territoriales y todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.

Dada la necesidad de aportar la metodología para la elaboración, la ejecución, e seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Salud Territorial y de las acciones que integran el Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010 a las intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales, el Ministerio de la Protección Social expide la Resolución 425 de 2008, la cual considera que el Plan Nacional de Salud Pública debe estar integrado por seis ejes; 1). Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud. 2). Salud Pública. 3). Promoción Social. 4). Prevención. 5). Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales. 6). Emergencias y Desastres.

El Congreso de la República expide la Ley 1438 de 2011, por la cual se reforma el SGSSS y se dictan otras disposiciones. Esta ley busca fortalecer la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable que brinde servicios de mayor calidad, incluyentes y equitativos, con el objetivo que el centro de todos los esfuerzos sean los residentes en el país. En el artículo 6º esta ley determina que el Ministerio de la Protección Social debe elaborar un Plan Decenal de Salud Pública PDSP a través de un proceso amplio de participación social, de acuerdo con la organización, las modalidades y las formas establecidas en el Decreto 1757 de 1994, donde se establece que en el PDSP deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental; así mismo debe incluir los objetivos, las metas, las acciones, los recursos, los responsables, los indicadores de seguimiento y los mecanismos de evaluación. El Decreto 4107 de 2011 otorga las competencias al Ministerio de la Protección Social el proceso técnico para formular y adoptar el Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012 – 2021.

La Resolución 1536 de 2015 por la cual se establecen las disposiciones sobre el proceso integral para la salud, teniendo por objeto establecer las disposiciones sobre el proceso de



planeación integral para la salud a cargo de las entidades territoriales de nivel departamental, distrital y municipal, así como de las instituciones del gobierno nacional.

El ministerio ha dispuesto la “Estrategia a la Equidad en Salud” y las guías “Conceptual y metodológica para la construcción del ASIS de las entidades territoriales” y la “Conceptual y metodológica para la caracterización poblacional de las entidades administradoras de planes de beneficios en salud” como herramientas para elaborar la priorización en salud pública, la caracterización de la población y el análisis de situación de salud, en cada entidad territorial. El Plan Territorial de Salud PTS 2020-2023 también responde a políticas de salud priorizadas, las cuales son soportadas en el Análisis Situacional de Salud, cuya formulación y puesta en marcha generan un gran impacto en los indicadores de salud.

Se hace el análisis de las políticas, programas y planes que tienen relación con las orientaciones estructurales y funcionales del Plan Territorial de Salud PTS y se mencionan los elementos de articulación más relevantes sobre el cual se ha formulado el PTS 2020-2023.

- ✓ Ley 1616 de 2013 por la cual se expide la Ley de Salud Mental
- ✓ Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional del Gestión de Riesgo y Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Ley 1562 de por la cual se expide la Ley de Riesgos Laborales
- ✓ Ley 1384 de 2010 por la cual se establecen acciones para la atención integral del cáncer en Colombia
- ✓ Resolución 0518 de 2015
- ✓ Resolución 430 de 2013
- ✓ Ley 1355 de 2009 de obesidad
- ✓ Resolución 3202 de 2016, por la cual se adoptó el manual metodológico para la elaboración de las rutas de atención integral en salud , como un grupo de RIAS Desarrolladas por el Ministerio
- ✓ Resolución 429 de 2016, mediante la cual se adoptó la política de atención integral en salud
- ✓ Resolución 3280 de 2018, mediante la cual se adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta integral de Atención en salud para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la Ruta integral de Atención en salud para la población Materno Perinatal.
- ✓ Que la resolución 2626 de 27 de septiembre de 2019 realiza una modificación al modelo de atención integral de salud MIAS, y adopta el modelo de atención integral territorial MAITE, el cual contempla un conjunto de acciones y herramientas que, a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios, orienta de forma articulada, la gestión de los integrantes del sistema de salud en el territorio , para responder a las necesidades en salud , las satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y a la sostenibilidad del sistema .

## 5. ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD

### Características físicas del territorio

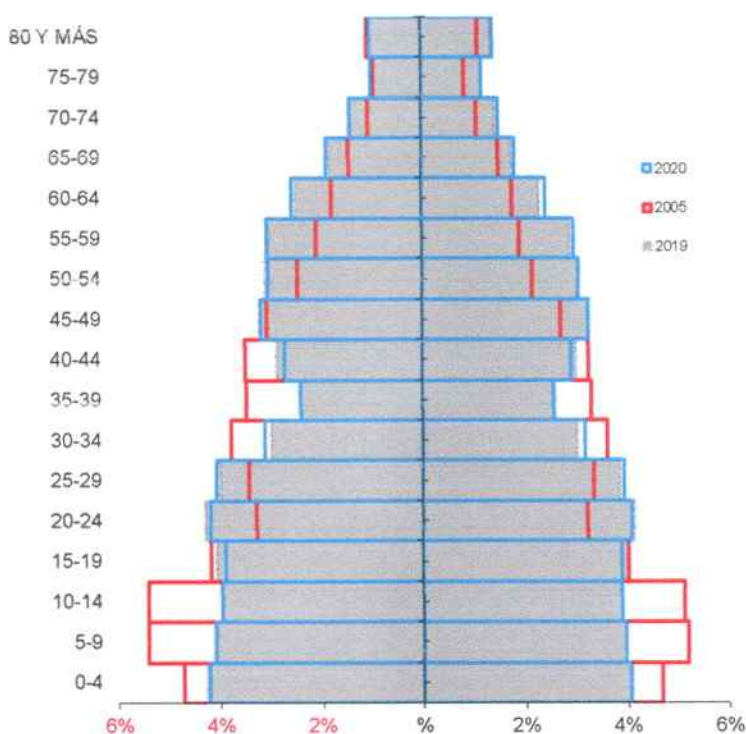


El municipio de Carmen de Apicalá, está ubicado al oriente del Departamento del Tolima, su cabecera está localizada sobre los 4- 09, -08 de latitud norte y los 74 - 44 de longitud al oeste de Greenwich. Según ordenanza número 001 del dieciséis de enero de 1990 emanada de la asamblea departamental, que se refiere al ordenamiento territorial del departamento del Tolima, este fue dividido en tres (3) zonas y siete (7) subregiones. Dentro de la mencionada división el municipio se encuentra ubicado según criterios de zonificación en la zona sur, oriente y más específicamente hace parte de la subregión de la suma paz, conformada además por el municipio de melgar como cabecera subregional, Villarrica, Icononzo y Cunday. Cuenta con un área de 183 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 0,36%, pertenece al área urbana y el 99,64% al sector rural, La mayor parte del territorio es ondulado y una pequeña zona se encuentra en las faldas de las bajas montañas donde nacen nuevas quebradas y riachuelos, bañado por la quebrada la Mona que atraviesa el pueblo de oriente a occidente; las quebradas Agua Negra y La Palmara, de las que se abastece el acueducto, Apicalá, Inalí, Oloche, la Arenosa, la Palmichal y Guarumal, todas ellas lo bañan de Oriente a Occidente, buscando la quebrada de Apicalá que corre de Sur a Norte y desemboca en el río Sumápaz. El Sistema Hidrográfico constituye las cuencas del río Sumapaz, Palmichal, La Chana, Agua Negra.

La superficie es de 183 Km<sup>2</sup>, se distribuye en su totalidad dentro del piso térmico cálido, la temperatura media anual es de 29° C y su cabecera se halla sobre los 328 metros sobre el nivel del mar, tiene como principal vía de comunicación la carretera del Carmen de Apicalá – Melgar y dos vías secundarias que van del Carmen de Apicalá - El Paso - Girardot, y Carmen de Apicalá – Villarrica; además de la red carreterala que comunica con las diferentes veredas. Las principales vías intermunicipales son asfaltadas y su mantenimiento depende de la Nación o el Departamento, por lo cual su estado no es el más óptimo en el momento.

La malla vial inter veredal es buena en cuanto a su longitud y cubrimiento, pero se ve afectada por las condiciones climáticas para su mantenimiento por ser vías destapadas.

### **Contexto Demográfico**



Fuente: DANE

Para el año 2019 en el municipio de Carmen de Apicalá cuenta con un total de 8956 habitantes que en comparación con el año 2005, donde tenía 8176 indica un aumento de 780 personas en el número total de su población. Demográficamente la población del municipio de Carmen de Apicalá es estacionaria antigua e ilustra una notable igualdad entre las generaciones jóvenes y adultas, y una reducción importante en las ancianas. Para el año 2019, se nota una disminución de las poblaciones infantiles en su base con relación al año 2005; para el año 2020, se visualiza un comportamiento a la tendencia al aumento en los grupos poblacionales de 55 años en adelante.

#### Relación hombres/mujer

En el año 2005 por cada 105 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2019 por cada 101 hombres, había 100 mujeres.

#### Razón niños mujer

En el año 2005 por cada 40 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2019 por cada 35 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil.

#### Índice de infancia

En el año 2005 de 100 personas, 31 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 24 personas.



### Índice de juventud

En el año 2005 de 100 personas, 22 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 24 personas.

### Índice de vejez

En el año 2005 de 100 personas, 13 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 16 personas

### Índice de envejecimiento

En el año 2005 de 100 personas, 41 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 65 personas.

### Índice demográfico de dependencia

En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 66 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 55 personas.

### Índice de dependencia infantil

En el año 2005, 51 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 38 personas.

### Índice de dependencias mayores

En el año 2005, 15 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 17 personas.

### Índice de Friz

Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

### Población en condición de Discapacidad.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	226	18,88
El sistema nervioso	223	18,63
Los ojos	186	15,54
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	112	9,36
Los oídos	139	11,61
La voz y el habla	134	11,19
La digestión, el metabolismo, las hormonas	77	6,43
El sistema genital y reproductivo	62	5,18
La piel	22	1,84
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	16	1,34
Ninguna	0	0,00
Total	1197	



Para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá Tolima registro 1.197 personas con algún tipo de discapacidad, la mayor proporción de condiciones de discapacidad se concentra en las relacionadas con el movimiento del cuerpo, manos brazos y piernas con el 18,88 % del total de los casos registrados, en segundo lugar, se ubican las relacionadas con el sistema nervioso con un 18,63% y en tercer lugar encontramos a los ojos con un 15,54%.

**Población víctima de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, municipio de Carmen de Apicalá 2019**

Grupo de Edad	Femenino	Masculino	Total General
De 0 a 4 años	42	39	81
De 05 a 09 años	77	57	134
De 10 a 14 años	70	71	141
De 15 a 19 años	93	66	159
De 20 a 24 años	71	41	112
De 25 a 29 años	48	37	85
De 30 a 34 años	42	18	60
De 35 a 39 años	38	19	57
De 40 a 44 años	30	15	45
De 45 a 49 años	24	20	44
De 50 a 54 años	17	19	36
De 55 a 59 años	18	13	31
De 60 a 64 años	10	11	21
De 65 a 69 años	9	11	20
De 70 a 74 años	12	7	19
De 75 a 79 años	8	7	15
De 80 años o más	11	11	22
No Definido	11	10	21

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 20190910

El municipio de Carmen de Apicalá Tolima presenta un total de población víctima de 1081 personas, constituyendo para el sexo femenino un total de 620 mujeres Equivalentes al 57%, con una mayor representación en el grupo de edad de los 15 a los 19 años con 93 mujeres





representando el 15 % de la población femenina total. Por otra parte, para el sexo masculino existe un total de 462 hombres equivalentes al 43% y su mayor representación en el grupo de 10 a 14 años, con 71 personas las cuales representan el 15 %.

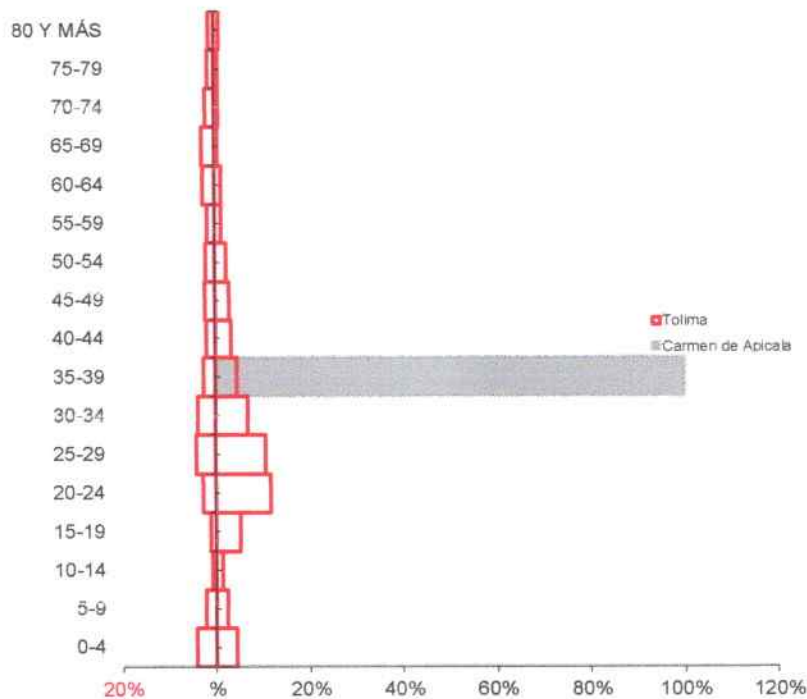
### Población migrante de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2019

2018	Carmen de Apicala		Tolima		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Total		0	1	558	847
0-4	0	0	0	58	60
5-9	0	0	0	31	33
10-14	0	0	0	13	19
15-19	0	0	0	15	70
20-24	0	0	0	41	164
25-29	0	0	0	60	146
30-34	0	0	0	54	94
35-39	0	0	1	35	65
40-44	0	0	0	28	45
45-49	0	0	0	32	39
50-54	0	0	0	29	32
55-59	0	0	0	24	19
60-64	0	0	0	35	17
65-69	0	0	0	39	8
70-74	0	0	0	27	11
75-79	0	0	0	19	12
80 Y MÁS	0	0	0	18	13

Fuente: DANE



Figura 1. Pirámide población extranjera Carmen de Apicalá Tolima, 2019



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO  
16/09/2019.

#### Relación hombres/mujer

En el municipio Carmen de Apicalá para el año 2018 por cada 0 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para el departamento Tolima en el año 2018 por cada 66 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud

#### Razón niños mujer

En el Carmen de Apicalá para el año 2018 por cada 0 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49años) que recibieron atenciones en salud, en contraste el Tolima para el año 2018 por cada 19 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud.

#### Índice de infancia

En el Carmen de Apicalá en el año 2018 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 0 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en el Tolima para el año 2018 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 15 personas migrantes con atenciones en salud.

#### Índice de juventud

En el Carmen de Apicalá en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en el Tolima en el año 2018 este grupo poblacional fue de 35 personas migrantes con atenciones en salud.



### Índice de vejez

En el Carmen de Apicalá en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en el Tolima en el año 2018 este grupo poblacional fue de 14 personas migrantes con atenciones en salud

### Índice demográfico de dependencia

En el Carmen de Apicalá de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 0 personas migrantes menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en el Tolima este grupo poblacional fue de 35 personas migrantes con atenciones en salud.

### Índice de dependencia infantil

En el Carmen de Apicalá, 0 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años, dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en el Tolima fue de 20 personas migrantes con atenciones en salud.

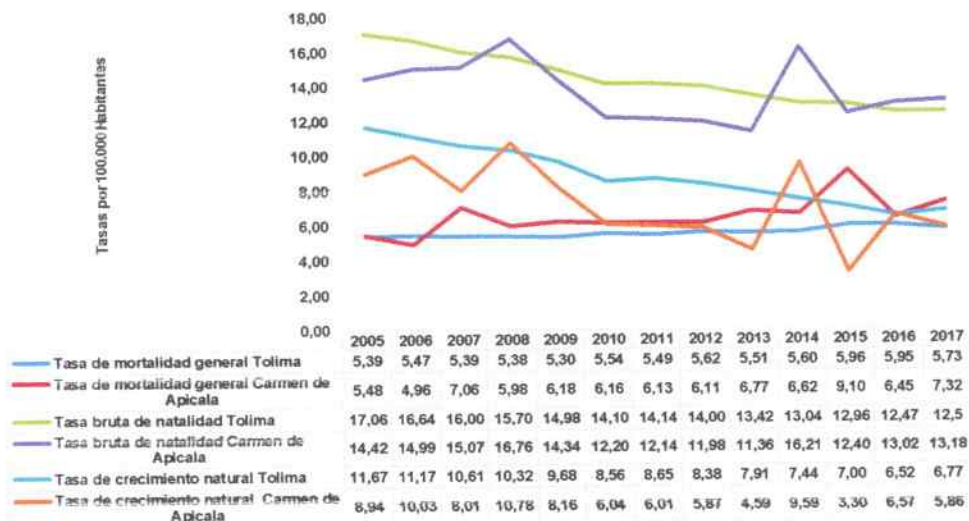
### Índice de dependencia mayores

En el Carmen de Apicalá, 0 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que en el Tolima fue de 14 personas migrantes con atenciones en salud

### Índice de Friz

Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

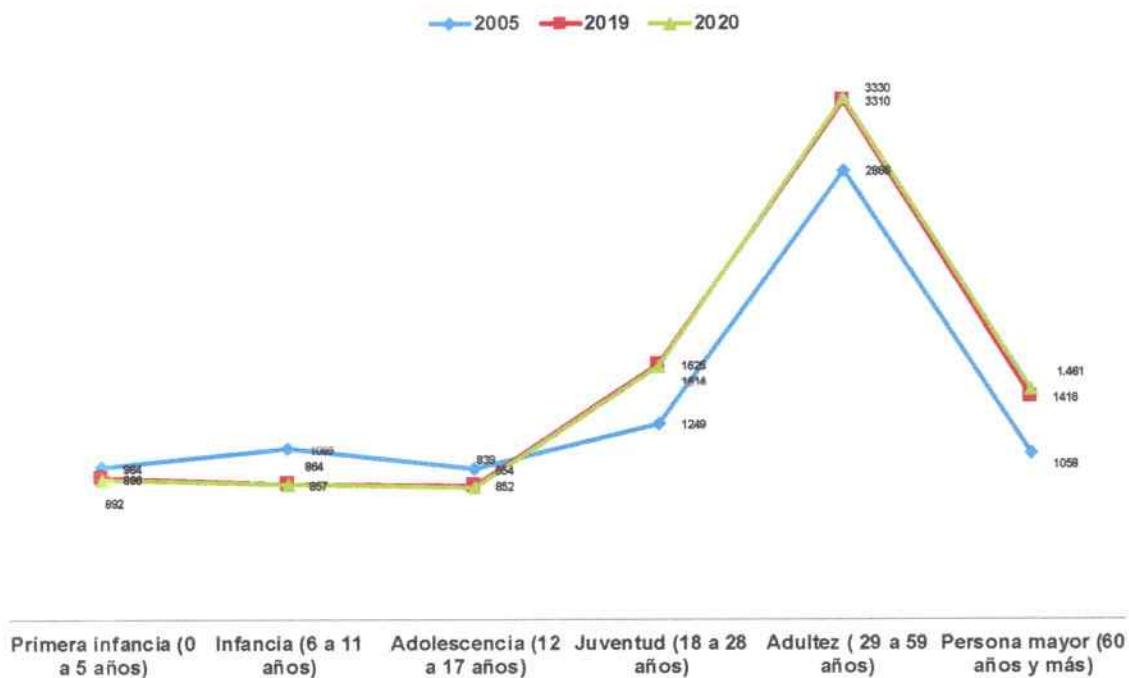
### Tasa de Crecimiento Natural, Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio de Carmen de Apicalá Tolima 2005 - 2019.





Fuente: DANE

En relación en indicadores de crecimiento poblacional, el municipio de Carmen de Apicalá, para el año 2005 se presentó una tasa bruta de natalidad de 14, 42 por 100. 000 Nacidos vivos, que en relación con los años siguientes presenta una característica significativa en la tendencia a disminuir, llegando a un número porcentual del 13,18 por 100.000 nacidos vivos al año 2017, Por lo contrario, la tasa de mortalidad presento una estabilidad hasta el año 2008 con un indicador del 5,98 por 100.000 Habitantes que en relación con el año 2017 tendió al aumento con un indicador del 7,32 por 100.000 habitantes. Es decir que su crecimiento poblacional es regresivo con una tendencia fluctuante a la disminución de la tasa de natalidad. **Cambio en la proporción de la población por Curso de Vida, Municipio Carmen de Apicalá 2005, 2019, 2020.**

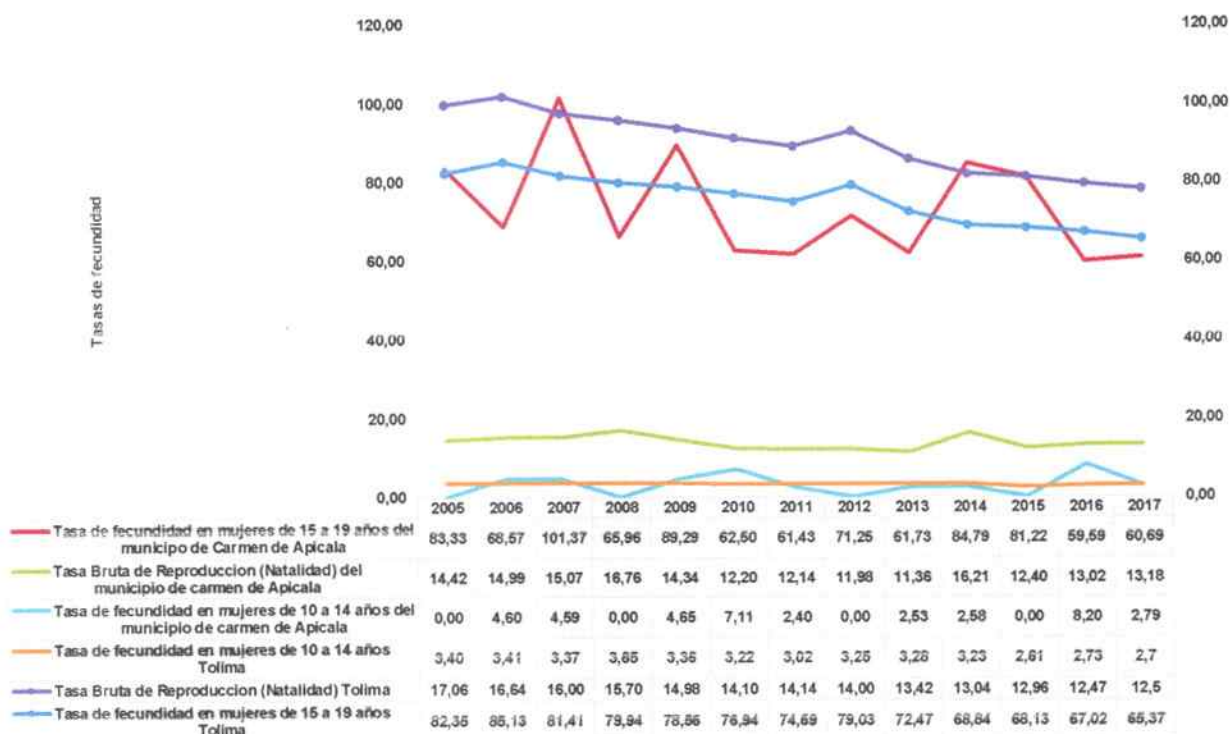


Fuente: DANE

Por otra parte, al analizar la proporción por curso de vida de la población de Carmen de Apicalá, refleja que el grupo poblacional de la primera infancia, infancia y adolescencia, disminuyeron de población en el año 2019 comparado con el 2005. De igual manera se observa un incremento en la juventud, adultez, y persona mayor para el año 2019. Se proyecta esta tendencia para el año 2020.

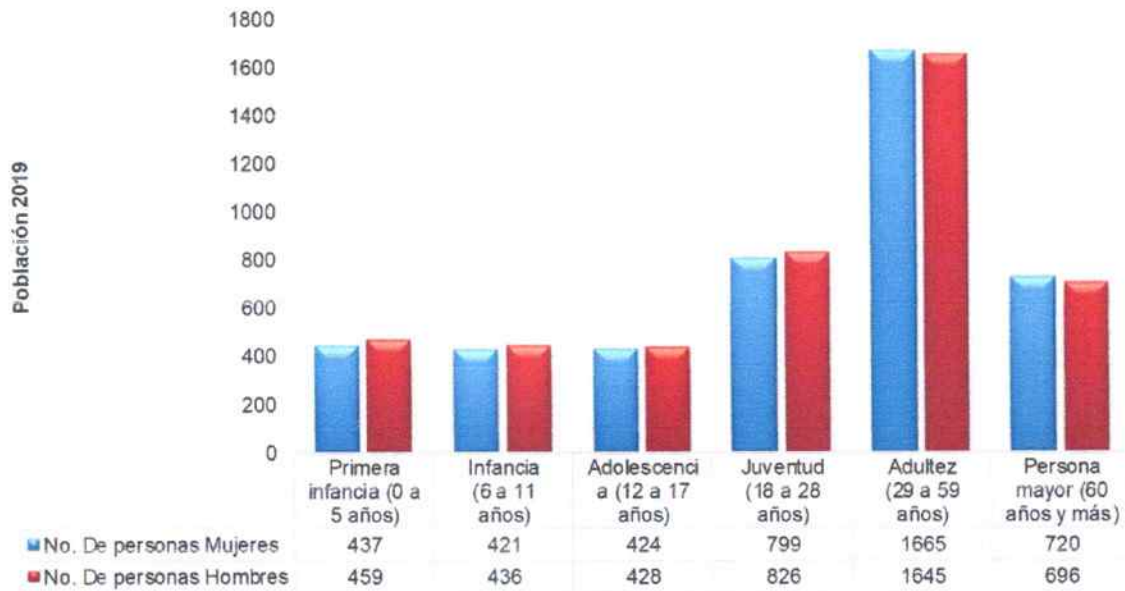


### Tasa de Fecundidad del Municipio de Carmen de Apicalá



La Tasa de Fecundidad específica de 10 a 14 años en el municipio de Carmen de Apicalá se evidencia un aumento en relación con el periodo del 2005 al 2017; respecto a la población de 15 a 19 años se presentó una disminución durante el mismo periodo. Con relación a la tasa departamental se evidencia que el municipio en el 2015 presentó una diferencia de 13,09 .

### Población por sexo y grupo de edad del municipio Carmen de Apicalá, Año 2019

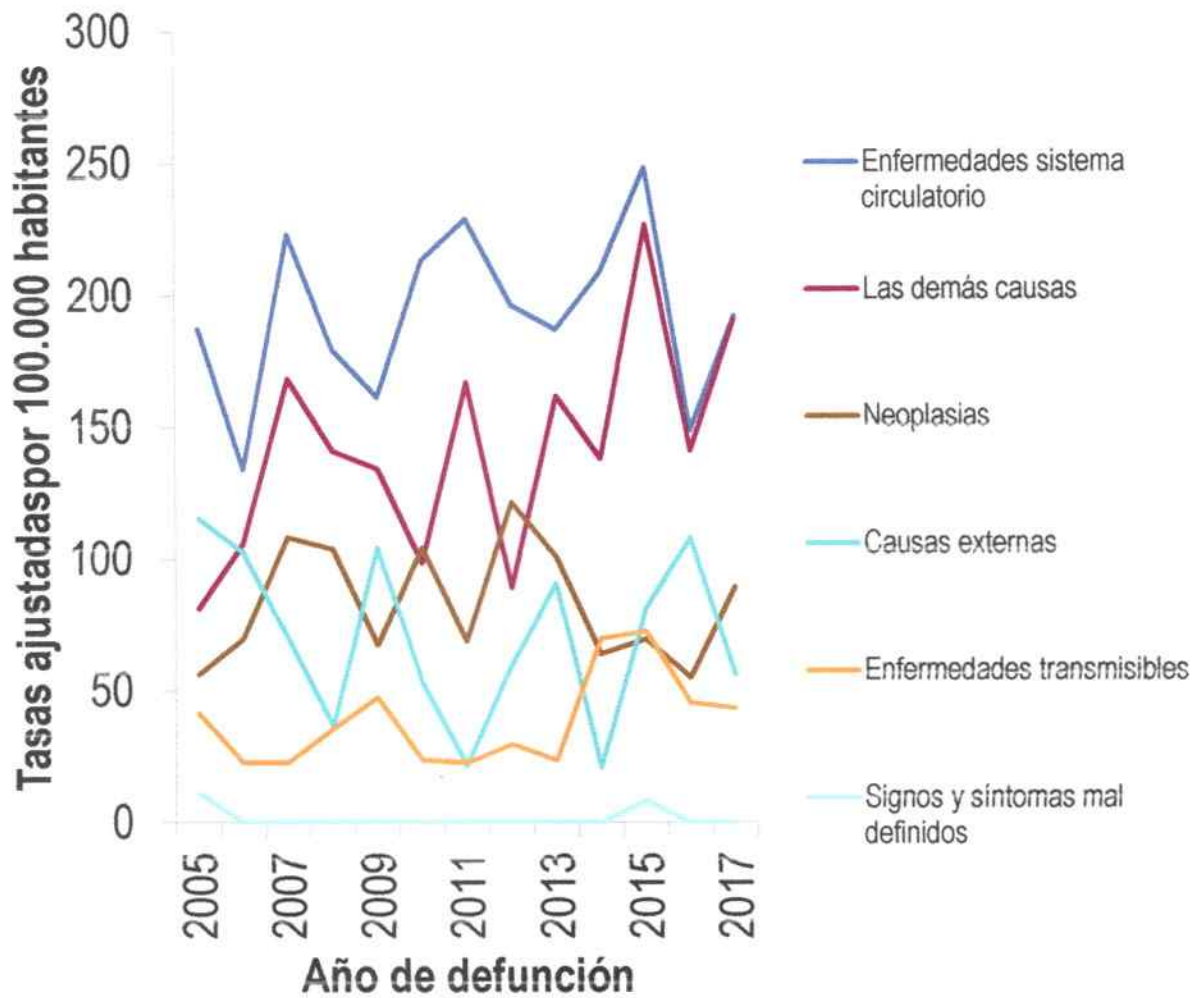


Fuente: DANE

Para el año 2018 la población analizada por sexo y curso de vida pone de manifiesto unas diferencias poco significativas, donde la razón entre la población masculina y femenina es de una mujer por cada hombre con un comportamiento equitativo, predominando levemente el sexo masculino en la mayoría de los cursos poblacionales. Sin embargo, esta relación difiere del curso poblacional correspondiente a la adultez, donde el sexo femenino cuenta con un número mayor de población que el masculino, siendo el valor de 1665 y 1645 respectivamente.

### MORTALIDAD

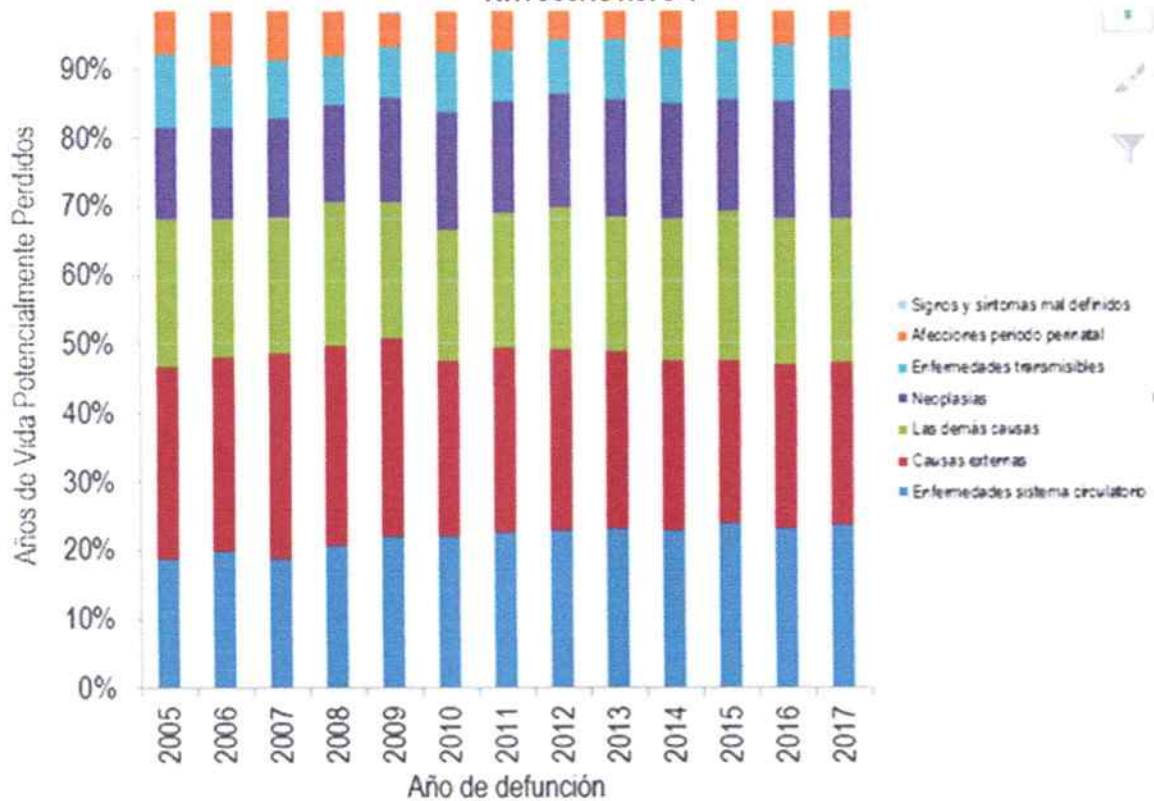
Tasa de mortalidad ajustada por edad, municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2017



Fuente: DANE

Se evidencia que en el municipio de Carmen de Apicalá las enfermedades del sistema circulatorio han sido la principal causa de mortalidad entre los años 2005 a 2017; Presentando para la vigencia 2017 una tasa de 192,5223 por cada 100.000 habitantes, así mismo se refleja que presenta un comportamiento hacia el aumento de las causas externas, y las que menos aportaron son las afecciones del periodo perinatal.

**Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67  
municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2017**

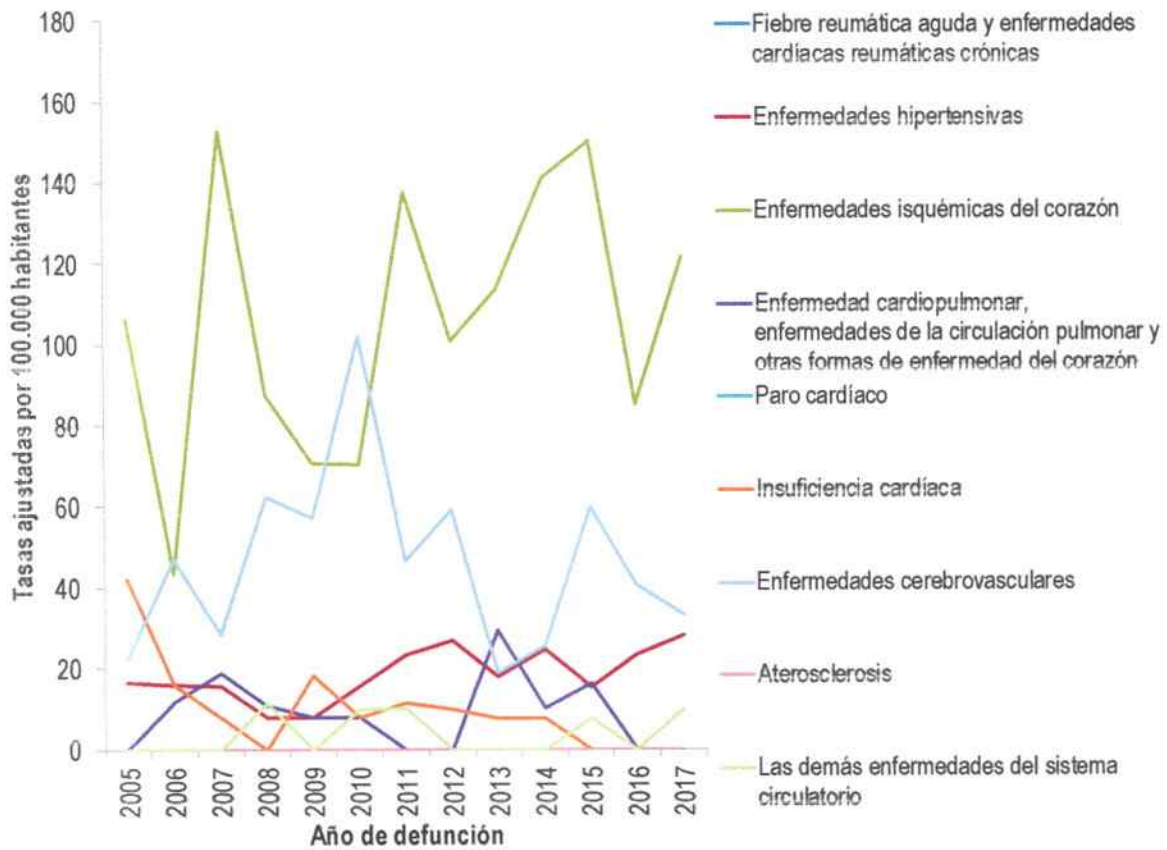


Fuente: DANE

En el periodo de 2005 al 2017 los años de vida potencialmente perdidos del municipio de Carmen de Apicalá se atribuye principalmente a las demás causas, presentando un comportamiento variante con una tendencia al aumento en muertes prematuras por esta causa, esto en relación al porcentaje presentado en el año 2017 un 29%; de igual manera encontramos en segundo lugar las enfermedades atribuidas a las enfermedades del sistema circulatorio, presentando un comportamiento variante con tendencia al aumento, registrando para el año 2017 un porcentaje de 24,4%, y finalmente encontramos las demás causas con un comportamiento fluctuante con tendencia a la disminución, representado en un porcentaje de 18,6% para el año 2017.

#### Enfermedades del sistema circulatorio

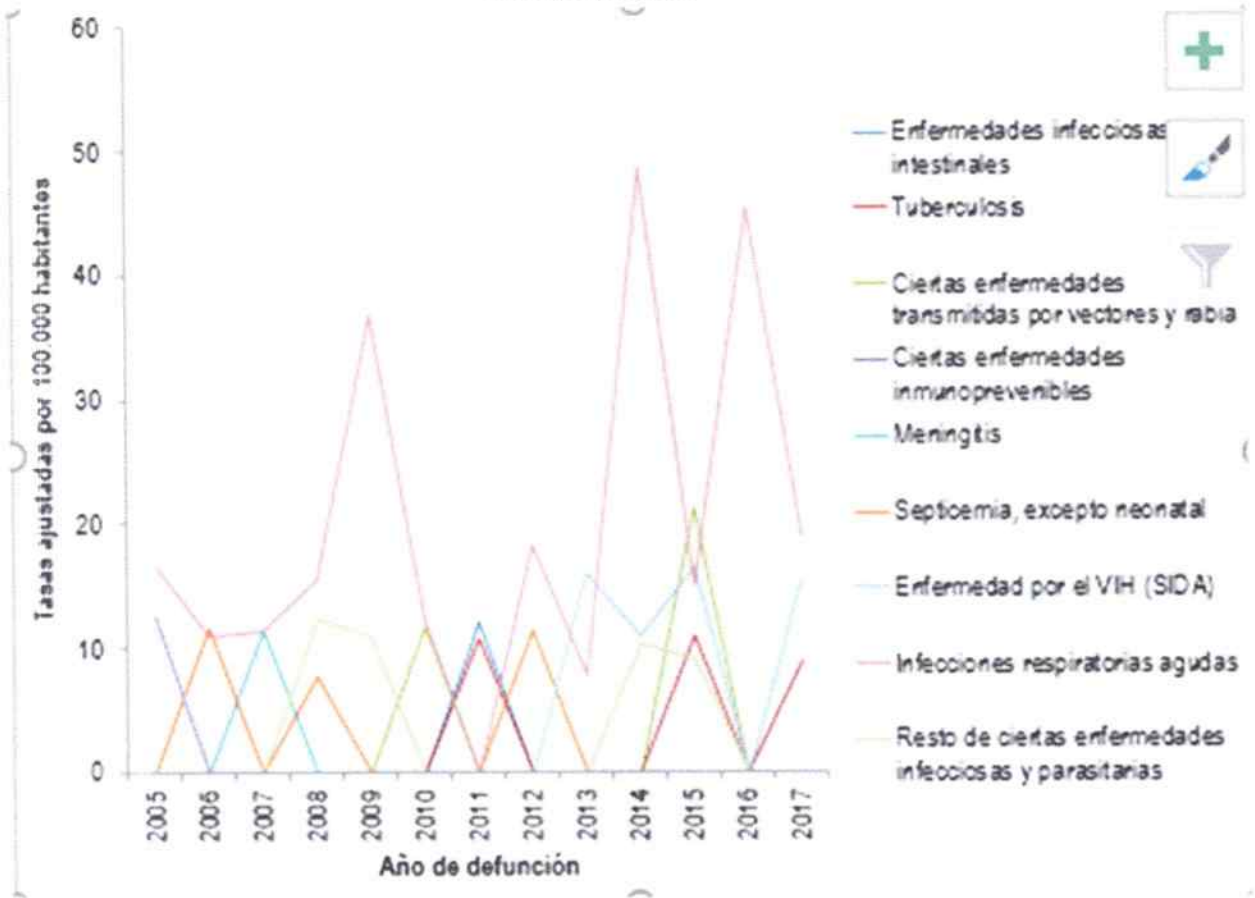




Fuente: DANE

En concordancia a la prevalencia que tenemos en el Departamento del Tolima, el municipio de Carmen de Apicalá en lo que respecta a las enfermedades del sistema circulatorio presenta su mayor registro en la enfermedad isquémica del corazón, con una tasa para la vigencia 2017 de 121,6257 por cada 100.000 habitantes, seguido de las enfermedades cerebrovasculares y como tercera causa las enfermedades hipertensivas.

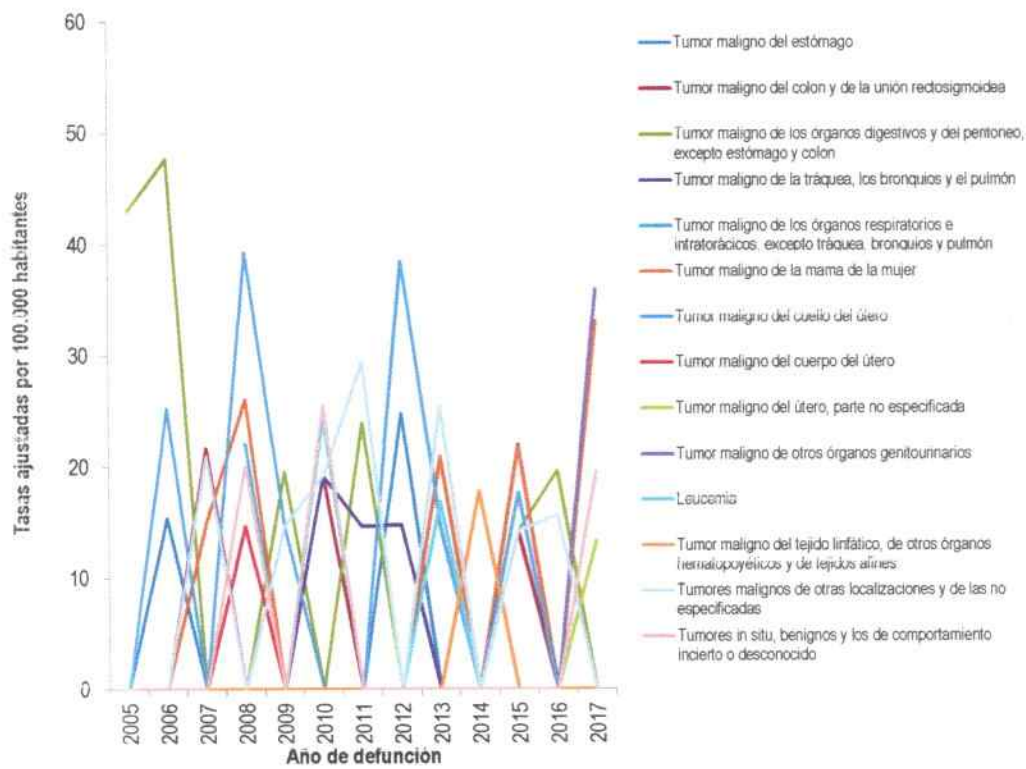
### Enfermedades transmisibles



Fuente : DANE

En concordancia a la prevalencia que tenemos en el Departamento del Tolima, el municipio de Carmen de Apicalá en lo que respecta a las enfermedades transmisibles presenta su mayor registro en las infecciones respiratorias, con una tasa para la vigencia 2017 de 19,01 por cada 100.000 habitantes, seguido VIH-SIDA.

### Neoplasias



Fuente: DANE

En concordancia a la prevalencia que tenemos en el Departamento del Tolima, el municipio de Carmen de Apicalá en lo que respecta a las enfermedades Por neoplasias presenta su mayor registro en cáncer de mama en la mujer, con una tasa de incidencia para la vigencia 2017 de 33,15 por cada 100.000 habitantes, seguido de cáncer de cuello uterino

### Mortalidad materno – infantil y en la niñez



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA**  
**NIT: 900.131.670-1**



Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135,87	0,00	0,00	0,00	135,69	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoidea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,17	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	126,42	0,00	0,00	0,00	0,00	134,23	0,00	0,00	0,00	272,46	135,69	135,14	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	256,06	133,87	14,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,24	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	126,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	134,35	134,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,59

Fuente: DANE

Dentro del periodo comprendido entre el 2005 y 2017 para el municipio de Carmen de Apicalá Tolima, las principales causas de mortalidad infantil y en la niñez en menores de 1 año, fueron las afecciones originadas en el periodo perinatal, siendo el año de mayor registro el 2014 con una tasa de mortalidad (14,08), las relacionadas con malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, ocuparon el segundo lugar presentando un comportamiento variante con tendencia a la disminución, siendo los años de mayor presentación el 2006 con una tasa de mortalidad de (15,75) y el año 2009 con una tasa de mortalidad de (8,13) por 1000 nacidos vivos, en último lugar están e ciertas por ultimo encontramos las Enfermedades del sistema respiratorio con un único registro para el año 2015 de 9,17 por 1000 nacidos vivos.

Causa de muerte	Tolima	Carmen de Apicalá	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Razón de mortalidad materna	62,15	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad neonatal	4,76	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad infantil	8,14	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad en la niñez	10,17	8,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	5,53	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1,58	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0,79	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE

El Municipio de Carmen de Apicalá en sus tasas de mortalidad infantil y niñez presenta un valor significativo de la tasa de causas externas con una tasa de morbimortalidad de 134,59 por 1000 NV al año 2017.

Al analizar la desigualdad en mortalidad materna infantil del municipio de Carmen de Apicalá Tolima, se identifica que del año 2006 a 2017 las tasas han disminuido de manera notable, lo que refleja políticas de promoción y prevención para este tipo de población efectivas.

**PRIORIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ EN MORTALIDAD**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1**



Mortalidad	Prioridad	Carmen de Apicalá	Tolima	Tendencia 2005-2017	Grupos de Riesgo (MIAS)	
General por grandes causas	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	192,50	191,1	oscilante	1	
	LAS DEMAS ENFERMEDADES	191,23	125,8	oscilante	0	
	NEOPLASIAS	89,45	90,3	fluctuante	7	
	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	43,6	64,6	fluctuante	9	
Específicas por Subdivisiones o subgrupos	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Enfermedades cardiovasculares	33,21	32,7	oscilante	1
		Enfermedades isquémicas del corazón	121,63	121,5	oscilante	1
		Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	66,91	33,6	oscilante	2
	LAS DEMAS ENFERMEDADES	Enfermedades del sistema urinario	17,04	15,3	oscilante a la disminución	0
		Tumor Maligno de la mama de la mujer	30,15	12,2	fluctuante	7
	NEOPLASIAS	Tumor Maligno del cuello del útero	19,6	12,3	fluctuante	7
		ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Infecciones Respiratorias Agudas	19,01	0,9	fluctuante a la disminución
	Tuberculosis		8,99	18,1	fluctuante a la disminución	9
	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal		8,7	74,2	oscilante	8
	Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	(menores de 1 año)				
(menores de 1 a 4 años)		Causas externas de morbilidad y mortalidad	188,83	14,7	variante al aumento	0
(menores de 5 años)		Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	135,14	74,2	oscilante	8
Mortalidad Materna infantil y en la niñez: indicadores trazadores	Tasa de mortalidad en la niñez	8,55	59,8	fluctuante a la disminución	0	
* Promedio de Tasas Últimos 4 Años (2014 - 2017)	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 1.000 nacidos vivos(2011)	7,98	5,6	oscilante a la disminución	0	

Teniendo en cuenta que las principales causas de mortalidad dentro del municipio de Carmen de Apicalá Tolima ,fueron las relacionadas con las enfermedades del sistema circulatorio, dentro de las que se destacaron las enfermedades isquémicas del corazón, y cerebro vasculares ; seguidamente de las causas externas, que presentaron sus mayores tasas relacionadas a Homicidios, suicidios , y accidentes de transporte terrestre; las demás causas, dentro de las que se encontraban las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, las Enfermedades del sistema urinario y el resto de las enfermedades del sistema digestivo; y las neoplasias, donde sobresalieron el tumor maligno de mama, tumor maligno de cuello uterino ,y Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, identificando finalmente que estas fuentes son de gran importancia para la planeación estratégica en planes, programas y estrategias de intervención ,a fin de prestar la atención suficiente en la prevención y mitigación de nuevos casos dentro del Municipio. Con relación a la tendencia de la tasa de mortalidad ajustada frente a los indicadores trazadores del PDSP, la mortalidad por tumor maligno de mama, tumor maligno de cáncer de cuello uterino, por homicidios, y las lesiones auto infligidas intencionalmente, se presentaron 1 vez más para el municipio de Carmen de Apicalá, con relación al Departamento del Tolima superando sus indicadores.

Las principales causas de mortalidad en la infancia y la niñez se relacionaron con ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y Malformaciones congénitas.

### ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

#### Principales causas de morbilidad por cursos de vida



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



Gran causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,29	1,21	1,02	0,47	0,74	1,19	0,45	0,26	1,85	0,89	-0,86
Condiciones perinatales	39,82	25,34	31,35	37,92	35,36	35,05	46,16	39,49	35,22	40,91	-4,31
Enfermedades no transmisibles	30,48	23,33	27,44	28,36	31,49	37,97	30,24	31,67	34,36	39,06	4,70
Lesiones	2,85	3,54	8,00	7,38	6,83	7,44	4,09	8,46	11,82	7,79	6,03
Condiciones mal clasificadas	26,55	46,58	32,19	25,87	25,58	18,35	19,05	20,13	16,75	21,35	4,60
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00	0,14	1,11	0,97
Condiciones maternas	28,05	18,07	23,13	25,21	28,00	21,20	27,12	29,20	21,82	18,50	-3,32
Enfermedades no transmisibles	42,93	22,93	45,98	49,50	45,76	45,32	45,25	38,02	49,79	47,84	-1,95
Lesiones	5,12	9,76	7,90	6,11	5,45	9,13	7,46	8,95	6,57	7,40	0,83
Condiciones mal clasificadas	23,90	48,78	22,99	19,18	20,73	24,24	20,17	23,83	21,68	25,15	3,47
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,73	3,65	1,67	1,94	0,87	3,40	1,55	2,41	2,59	2,76	0,17
Condiciones maternas	22,41	18,00	12,14	16,16	15,09	13,23	15,24	12,99	9,91	12,34	2,43
Enfermedades no transmisibles	46,04	38,07	53,44	55,05	56,26	48,95	56,22	49,13	51,01	50,36	-0,64
Lesiones	6,82	7,77	7,08	8,41	5,39	8,08	8,27	10,55	10,20	7,49	-2,72
Condiciones mal clasificadas	24,00	32,51	25,68	18,45	22,39	25,33	18,73	25,02	26,29	27,05	0,76
Condiciones transmisibles y nutricionales	4,15	3,76	6,23	4,65	5,69	6,45	4,84	5,63	5,86	8,84	2,99
Condiciones maternas	16,34	11,67	9,62	12,37	11,33	9,41	12,87	11,18	8,68	8,26	-0,42
Enfermedades no transmisibles	56,22	51,43	54,49	61,55	58,66	52,72	53,08	51,13	51,02	47,54	-3,48
Lesiones	6,27	4,33	6,44	7,09	5,32	8,29	10,23	10,79	14,75	10,22	-4,53
Condiciones mal clasificadas	17,02	28,82	23,21	14,33	19,00	23,13	18,98	21,27	19,69	25,15	5,46
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,73	0,50	1,27	0,40	0,59	1,18	1,06	1,05	1,15	0,61	-0,54
Condiciones maternas	10,52	8,96	7,36	9,72	9,64	6,75	11,45	8,54	7,04	7,22	0,18
Enfermedades no transmisibles	71,05	66,79	66,21	71,78	68,56	70,42	67,39	64,90	68,03	67,04	-0,99
Lesiones	4,95	5,82	5,13	4,61	6,40	5,95	5,78	8,70	7,67	7,76	0,09
Condiciones mal clasificadas	12,75	17,90	20,00	13,49	14,61	15,70	14,32	16,01	16,11	17,37	1,26
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	0,12	0,00	0,00	0,10	0,00	0,03	0,04	0,00	0,00	0,00
Condiciones maternas	6,72	7,57	4,33	6,38	5,31	4,75	6,59	8,09	5,44	5,85	0,41
Enfermedades no transmisibles	80,54	75,05	74,64	79,28	76,11	77,60	76,74	74,98	75,18	79,08	4,50
Lesiones	3,67	3,81	4,28	4,55	4,40	4,84	3,78	5,21	7,73	4,35	-3,38
Condiciones mal clasificadas	9,07	13,41	16,75	9,78	12,08	12,75	10,86	12,58	11,85	10,12	-1,73

Al analizar las principales causas de morbilidad en el municipio de Carmen de Apicalá, por cursos de vida encontramos que:

En el curso de vida de la primera infancia, prevalecen las enfermedades no transmisibles, con un promedio de 4,70 del año 2009 al año 2018, seguido de las condiciones mal clasificadas.

En el curso de vida de la infancia, prevalecen las condiciones mal clasificadas, con un promedio de 3,48 del año 2009 al año 2018, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales.



En el curso de vida de la adolescencia, prevalecen las condiciones maternas, con un promedio de 2,40 del año 2009 al año 2018, seguido de las lesiones.

En el curso de vida de la juventud, prevalecen las condiciones mal clasificadas, con un promedio de 5,46 del año 2009 al año 2018, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales.

En el curso de vida de la adultez, prevalecen las condiciones mal clasificadas, con un promedio de 1,25 del año 2009 al año 2018, seguido de las enfermedades no transmisibles.

En el curso de vida de la vejez, prevalecen las enfermedades no transmisibles., con un promedio de 4,50 del año 2009 al año 2018.

#### Eventos de Notificación Obligatoria



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA**  
**NIT: 900.131.670-1**



MORBIMORTALIDAD Municipio de Carmen Tolima	Municipio Carmen de Apicalá	Comportamiento																
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018				
<b>Causas externas</b>																		
<b>Zoonosis y Agentes Biológicos</b>																		
Accidente ofídico	9,37	22,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	375,50	685,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leptospirosis	33,60	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Mental</b>																		
Intento de Suicidio	71,00	101,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suicidio	7,40	11,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Violencia</b>																		
Violencias de Genero e Intrafamiliares	158,00	415,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>No transmisibles</b>																		
<b>Cáncer</b>																		
Mortalidad por Cáncer de mama	13,80	45,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por Cáncer Cuello Uterino	13,60	49,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por Cáncer en menores de 18 años	0,50	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Congénitas</b>																		
Defectos congénitos	1473,12	1000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades Huerfanos	7,39	11,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Materno perinatal</b>																		
Bajo peso al nacer	6,70	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morbilidad materna extrema	29,22	10,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad materna	17,80	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	12,15	51,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Nutrición</b>																		
Desnutrición Aguda en menores de 5 años	0,29	0,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años	0,06	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Trasmisibles</b>																		
<b>Inmunoprevenibles</b>																		
Parotiditis	15,28	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Materno perinatal</b>																		
Sifilis gestacional	8,55	20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sifilis congénita	2,32	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Transmisión aérea y contacto directo</b>																		
Infección Respiratoria Aguda - IRA	13714,39	11395,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda - IRA en Menores de 5 Años	0,40	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lepra	0,99	11,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	34,51	44,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por Tuberculosis	2,80	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Transmisión sexual y sanguínea</b>																		
Hepatitis B	2,96	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VH/SIDA	23,59	44,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por VIH en menores de 18 años	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por VIH en población de 18 a 29 años	6,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Vectores</b>																		
Chagas crónico y agudo	1,50	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dengue	337,90	543,63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por Dengue	0,51	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniasis	53,00	24,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Trasmítida por alimentos/suelo/agua</b>																		
Enfermedad Diarreica Aguda - EDA	6611,23	4901,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA en menores de 5 Años	0,10	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hepatitis A	1,97	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Dentro del comportamiento de los eventos de notificación obligatoria más incidentes en el año 2018 y que presentan peores situaciones para el Municipio de Carmen de Apicalá Tolima, son las siguientes:

1. **Causas externas**
  - a. **Zoonosis y agentes Biológicos**
    - i. **Accidente Ofídico y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.
  - b. **Violencias**
    - i. **Violencias de Genero e Intrafamiliar:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 240 % a la departamental para la misma vigencia.





**c. Intentos de suicidio:**

i.: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.

**2. No trasmisibles**

**a. Cáncer**

i. **Mortalidad por Cáncer de mama:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 328 % a la departamental para la misma vigencia.

ii. **Mortalidad por cáncer de Cuello Uterino:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 328 % a la departamental para la misma vigencia.

**b. Congénitas**

i. **Enfermedades Huérfanas:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.

ii. **Mortalidad perinatal y neonatal tardía:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 422% a la departamental para la misma vigencia.

**3. Trasmisibles**

i. **Sífilis Gestacional:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 200 % a la departamental para la misma vigencia.

ii. **VIH:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.

iii. **Dengue:** La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.

**Morbilidad por Alto Costo**

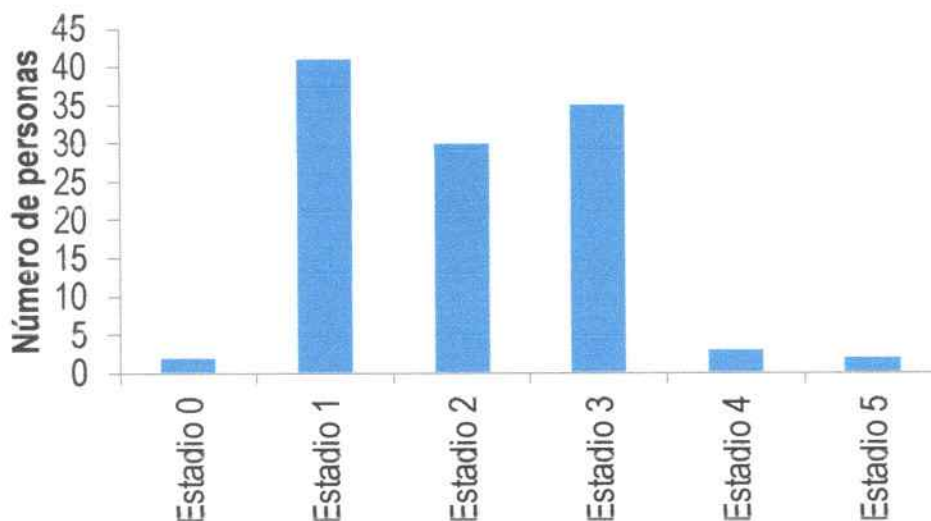
Evento	Tolima	Carmen de Apicalá	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
#,REF!	#,REF!	#,REF!	###	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de VIH notificada	13,61	17,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)	0,74	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	3,71	0,00	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-



Evento	Tolima	Carmen de Apicalá
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	0,00	0,00
Tasa de incidencia de VIH notificada	13,61	17,36
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,74	0,00
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	3,71	0,00

En el municipio de Carmen de Apicalá Tolima, la tasa de incidencia de VIH fue significativa, superando a la del departamento para la misma vigencia, constituyendo la peor condición para el municipio en el periodo en estudio.

**Progresión de la Enfermedad Renal Crónica**  
Progresión ERC municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.



Para el año 2018, con relación a la progresión de la ERC en el Municipio de Carmen de Apicalá Tolima se evidencia que el total de casos de ERC es de 113, siendo el estadio 1 quien tiene



un mayor peso porcentual con el 36,2% equivalentes a 41 personas, seguido del estadio 3 con el 30,9% equivalentes a 35 personas y en tercer lugar el estadio 2 con el 26,50% equivalentes a 30 personas.

### Eventos Precursores

Evento	Tolima	Carmen de Apicalá	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevalencia de diabetes mellitus	2,03	1,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevalencia de hipertensión arterial	4,81	5,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE

Con relación a los eventos precursores para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá, se determina que por cada 100 personas 2 tiene como diagnóstico Diabetes Mellitus; encontrando el año de mayor incidencia el año 2018, con un registro de 1,8 por cada 100 habitantes, frente a la prevalencia de hipertensión arterial, se determina que por cada 100 habitantes del municipio 5 presentan hipertensión arterial, siendo el año de mayor registro el 2018 con una tasa de 5,1 por cada 100 habitantes.

### PRIORIZACIÓN DE MORBILIDAD



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA**  
**NIT: 900.131.670-1**



Morbilidad	Prioridad	Tolima	Municipio Carmen de Apicalá	Grupos de Riesgo (MIAS)
	<b>PRIMERA INFANCIA</b>			
General por grandes causas	Condiciones transmisibles y Nutricionales	41,62	35,86	003
	<b>INFANCIA</b>			
	Enfermedades no transmisibles	49,24	44,22	000
	<b>ADOLESCENCIA</b>			
	Enfermedades no transmisibles	55,66	51,45	012
	<b>JUVENTUD</b>			
	Enfermedades no transmisibles	57,37	53,93	000
	<b>ADULTEZ</b>			
Especifica por Subcausas o subgrupos	Enfermedades no transmisibles	71,97	68,45	001
	<b>VEJEZ</b>			
	Enfermedades no transmisibles	01,26	77,55	000
	Condiciones transmisibles y nutricionales- Enfermedades infecciosas y parasitarias total de las atenciones del 2009-2018	51,54	53,59%	001
	Condiciones maternas perinatales- Condiciones maternas- total de las atenciones del 2009-2018	00,94	01,19	001
	Enfermedades no transmisibles- Condiciones orales total de las atenciones del 2009-2018	16,82	15,97	001
	Enfermedades no transmisibles- Enfermedades cardiovasculares	15,65	14,56	001
	Lesiones- Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	92,27	87,61	012
Signos y síntomas mal definidos	100	100	001	
Alto Costo	1. Tasa de incidencia de VIH notificada *100.000	26,3	17,36	009
Precursores	1. Prevalencia de hipertensión arterial*100.000 habitantes -2018	9,4	3,1	000
	2. Prevalencia de diabetes mellitus	2,03	1,70	001
	<b>CAUSAS EXTERNAS</b>			
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	<b>Zoonosis y Agentes Biológicos</b>			
	1. Accidente ofídico	9,4	22,4	000
	2. Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	375,5	605,4	000
	<b>Mental</b>			
	Intento de suicidio	59,5	101	000
	Suicidios	7,4	11,3	000
	<b>Violencias</b>			
	Violencias de Género e Intrafamiliares	158	415	000
	<b>NO TRANSMISIBLES</b>			
	<b>Cáncer</b>			
	Mortalidad por Cáncer de mama	13,8	45,3	000
	Mortalidad por Cáncer Cuello Uterino	13,6	45,3	001
	<b>Congénitas</b>			
	Defectos congénitos	1473,1	1000	001
	<b>Materno perinatal</b>			
	Bajo peso al nacer	6,7	3,4	000
	Mortalidad perinatal y neonatal tardía	12,1	51,3	000
	<b>Nutrición</b>			
	Desnutrición Aguda en Menores de 5 años	0,3	0,1	001
	<b>TRANSMISIBLES</b>			
	<b>materno perinatal</b>			
	Sifilis gestacional	8,6	20	000
	<b>Transmisión aérea y contacto directo</b>			
Infección Respiratoria Aguda - IRA	13714	11395,244	009	
<b>Transmisión sexual y sanguínea</b>				
VIH/SIDA	23,6	44,9	009	
<b>Vectores</b>				
Dengue	337	543,63	009	
<b>Transmitida por alimentos/suelo/agua</b>				
Enfermedad Diarreica Aguda - EDA	6611	4901,3	009	
Discapacidad	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	20955	226	000
	El sistema nervioso	19933	223	000

**PRIORIZACION MORBILIDAD.**

En el municipio de Carmen de Apicalá para el periodo comprendido entre el 2009 y 2018, a partir de los registros individuales de prestación de servicios (RIPS) entre el 2009 y 2018 se registraron para el municipio de Carmen de Apicalá Tolima un total de 131.320 atenciones. En promedio año se realizaron 13.132 atenciones/año, el año que presentó el mayor número de atenciones fue el 2018 con 3422 atenciones y el menor fue el año 2014 con 17293 atenciones. La proporción de personas atendidas según sexo fue del 61% (80.302) para las mujeres y del 39 % (51.018) para los hombres.



Durante el periodo 2009 – 2018 el comportamiento de las grandes causas de morbilidad mostró que la gran causa que ocupa el primer lugar correspondió a las Enfermedades no transmisibles con el 62 %, el segundo lugar fue para causas y Condiciones mal definidas con un 18%, y en tercer lugar con un porcentaje de 12% las condiciones transmisibles y nutricionales .

En relación al ciclo vital de la primera infancia para el municipio de Carmen de Apicalá Tolima la primer causa de morbilidad estuvo dada por las condiciones transmisibles y nutricionales con un total de 1914 atenciones representado el 37% del total de las atenciones realizadas por las 5 grandes causas, con un comportamiento fluctuante con tendencia a la disminución en relación al año 2018 donde se presentaron 161 atenciones y el año 2009 donde se presentaron 198 atenciones, siendo las sub causas de mayor incidencia las enfermedades infecciosas parasitarias y las infecciones respiratorias, siendo un posible determinante las condiciones socio económicas, la calidad del aire ,del agua , cambios climáticos, limitaciones en el acceso a fuentes de agua mejorada, hogares con inadecuadas eliminaciones de excretas, lavado de manos y consumo de alimentos inadecuadamente, entre otras relacionadas con hábitos y condiciones de vida ,de igual manera las enfermedades no trasmisibles fue la segunda causas dentro de este ciclo vital con 1602 atenciones en el periodo 2009-2018 .

Con relación a los eventos precursores para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá , se determina que por cada 100 personas 2 tiene como diagnostico Diabetes Mellitus; encontrando el año de mayor incidencia el año 2018, con un registro de 1,8 por cada 100 habitantes , frente a la prevalencia de hipertensión arterial, se determina que por cada 100 habitantes del municipio 5 presentan hipertensión arterial, siendo el año de mayor registro el 2018 con una tasa de 5,1 por cada 100 habitantes.

Para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá Tolima se observó que en los grupos quinquenales tanto en hombres como en mujeres existe una mayor concentración en proporción de las edades más longevas, por otra parte en las edades productivas de los 0 a los 44 años se aprecia un número significativo y equilibrado indicando un mayor grado de afectación en años con calidad de vida y del desarrollo integral de las personas.

#### **ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD**

##### **CONDICIONES DE VIDA**

**Determinantes intermedios de la salud, municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.**



Determinantes intermediarios de la salud	Tolima	Carmen de Apicala
Cobertura de servicios de electricidad	96,8	100,00
Cobertura de acueducto	63,8	50,63
Cobertura de alcantarillado	50,6	34,97
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	26,1	3,00
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	19,5	6,06
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	16	6,64

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Con relación a los determinantes intermedios de salud se encuentra que dos de los 6 analizados presentan una situación muy desfavorable al compararla con la del departamento, los determinantes de la cobertura de acueducto estuvo 13% por debajo de la del departamento que fue de 63%, y la cobertura de alcantarillado registrando un porcentaje de 15 por debajo del registro Departamental.

#### Determinantes intermedios de la salud –Disponibilidad de alimentos municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018

Determinantes intermediarios de la salud	Tolima	Nombre del Mpio. Último año	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2017)	6,8	3,42	###	##	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Durante el año 2018 de cada 100 nacidos vivos en el municipio de Carmen de Apicalá el 3,42 nacieron con un peso inferior a 2.500 gramos. Al comparar dicha cifra con el Departamento del Tolima, se evidencia que existe una diferencia significativa ya que representa un 3% por



debajo del registro Departamental. El comportamiento de esta variable ha sido fluctuante desde el periodo 2006 al 2018.

**Determinantes intermedios de la salud –factores psicosociales municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.**

Determinantes intermedios de la salud	Tolima	Carmen de Apicalá	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2018)	72	40,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2018)	565,1	53,78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Los casos nuevos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en el municipio de Carmen de Apicalá son más bajos que los reportados a nivel general en el Departamento. Al realizar una comparación del mismo por medio de una razón, se encuentra que fue 2 veces mayor la incidencia en el Departamento del Tolima. Es importante tomar en cuenta siempre el sub registro que puede presentarse y alterar así las estadísticas., adicionalmente es de resaltar el número significativo de casos de incidencia por las vigencias a estudio.

**Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.**

Determinantes intermedios de la salud	Tolima	Carmen de Apicalá	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	16,8	12,01																
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	7,9	6,08																
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	86,63	67,47																
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	83,44	17,65																
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94,9	98,32																
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94,9	98,32																
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	99,09	116,81																
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	89,49	86,32																
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	98,65	99,15																
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	98,98	99,15																

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



Para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá el 12,01% de los hogares contaron con barreras para el cuidado de la primera infancia. De igual manera para el acceso a los servicios de salud en general se presentó barreras en hasta el 6,08 % de la población total. La cobertura de afiliación al SGSSS fue tan solo del 67,47 %, lo cual difiere un 19% respecto a la proporción de afiliados en el Departamento del Tolima, así mismo dicha diferencia es aún mayor comparada con el país donde el porcentaje de afiliación es de 96.4%. Se encontró también que en el municipio para el año 2017 por cada 100 nacidos vivos 86,32 presentaban 4 o más controles prenatales, cifra que es inferior a la encontrada en el Departamento del Tolima.

El parto institucional fue de un 99,15% para el Municipio de Carmen de Apicalá Tolima, discretamente mayor comparado con la cifra del Departamento que fue de un 98,65 % partos atendidos en un hospital o centro de salud por cada 1000 nacimientos. Esta cifra es similar con el porcentaje de partos que es atendido por personal calificado.





Servicios habilitados de la Institución Prestadoras de Salud en el municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.

		2014	2015	2017	2018	2019
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de electrodiagnóstico	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1	1	1	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1	1
INTERNAICION	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			1		
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1	1		1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene	1	1	1	1	1
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	1

En el municipio de Carmen de Apicalá existe únicamente una entidad prestadora de salud que se encarga de los procesos básicos de laboratorio clínico, tamización de cáncer en la mujer, servicio de medicina general, enfermería, odontología, vacunación, procesos de promoción y prevención, así como servicio de urgencias.

Es importante empezar a implementar en el municipio un plan de cobertura mayor de los servicios básicos para alcanzar el promedio nacional. De igual forma empezar a realizar atención especializada en la IPS municipal, prestando así un servicio más amplio y de mayor calidad a la comunidad del municipio.



Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2017.

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,11	0,23	0,23	0,22	0,22
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,11	0,23	0,23	0,22	0,22
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,68	0,23	0,23	0,22	0,22
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,14	0,45	0,45	0,45	0,45

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Análisis de los Determinantes Estructurales de las Inequidades en Salud

**Cobertura Bruta de Educación**

Tasa de cobertura bruta de educación del Municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.

Eventos de Notificación Obligatoria	Tolima	Carmen de Apicalá	Comportamiento															
			2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE 2005)	22,4	21,87																
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN 2018)	97,8	120,00	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN 2018)	110,9	127,70	-	-	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN 2018)	77,7	98,60	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Durante el año 2005 en el municipio de Carmen de Apicalá por cada 100 hogares, 21,87 presentaban analfabetismo. Este valor no fue analizado en años posteriores, además, comparativamente con el Departamento del Tolima fue una vez menor.

La tasa de educación primaria comparada con el departamento del Tolima fue muy superior, igual que en la secundaria, sin embargo, a medida que aumenta la categoría en educación se presenta una disminución.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1**



Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
1. Salud Ambiental	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta de Resultado: 4411,17* 100,000 habitantes.	3
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de accidente ofídico de 22,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(2,69) Meta de Resultado: 19,71* 100,000 habitantes.	3
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,95* 100,000 habitantes.	3
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.	1
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Prevalencia de diabetes mellitus de 1,2 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 0,12 ) Meta de Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes.	1
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 3,31 ) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.	7
3. Convivencia social y salud mental	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	12
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de suicidio consumado de 11,3 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 1,13 ) Meta de Resultado: 10,17 * 100,000 habitantes.	12
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 41,50 ) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.	13
4. Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01 ) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	0
	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,34 ) Meta de Resultado: 3,06 %	0
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2 ) Meta de Resultado: 18 * 1000Nv	9
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49 ) Meta de Resultado: 40,41* 100,000 habitantes.	9
	Para el año 2023 Aumentar en 6 puntos el porcentaje de controles prenatales por cada 1000 NV Meta de Resultado: 92%	8
	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años . Meta de Resultado: 5,7 %	8
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255,72* 100,000 habitantes.	9
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por Dengue de 543,633 por cada 100,000 habitantes en un 20%(54,36) Meta de Resultado: 489,273 * 100,000 habitantes.	9
	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	9
7. Emergencias y Desastres	Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .	13
8. Salud y Ambito laboral	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST .	13
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	Realizar el Registro, localización y caracterización de la población En condición de Discapacidad que hace presencia en el territorio	13
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	1. Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	13
	Aumentar en un 30% la cobertura de afiliación al SGSSS . Meta de Resultado : al 97,47 %	13

**RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE SALUD IDENTIFICADOS PREVIAMENTE.**

En cuanto a la priorización de los problemas de salud de acuerdo a las dimensiones descritas en el PDSP y teniendo como referencia el presente documento ASIS, en el municipio de Carmen de Apicalá en cuanto a salud ambiental los principales problemas que se pueden encontrar es: la incidencia de Enfermedades Diarreicas agudas, a causa de Determinante de



saneamiento básico y carencias de educación en hábitos protectores de la salud, los casos de Accidentes ofídicos y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

En cuanto a la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles se nota una proporción importante en las enfermedades Cardiovasculares esto atribuido a un estilo de vida poco saludable (mala alimentación, tabaquismo y vida sedentaria), también las enfermedades crónicas como la DM y la HTA, las neoplasias asociadas a cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer de próstata.

En la dimensión convivencia social y salud mental se tiene como prioridad trabajar en la prevención de consumo de alcohol y Sustancias Psicoactivas ya que esto trae consigo VIF, VCM, Agresiones físicas, homicidios; lesiones auto infringidas.

En la dimensión de salud sexual y reproductiva se prioriza El proyecto de vida de adolescentes Asociados a embarazos no deseados e ITS, así como el garantizar una maternidad segura.

En la dimensión salud pública en emergencias y desastres es de resaltar que se encuentra expuesta a cualquier fenómeno natural o causado o por el hombre en especial (deslizamientos e incendios forestales), requiriendo la respuesta oportuna de los servicios de salud.

En la dimensión de salud y ámbito laboral, la prioridad es realizar la caracterización de la población formal e informal, así como educar en medidas de seguridad en el trabajo tanto en la zona urbana y rural del municipio de Carmen de Apicalá, los cuales tiene una alta exposición a componentes químicos y físicos en las actividades agroindustriales, es de resaltar el alto número de personas que trabajan en la informalidad, que por estos motivos no se encuentran afiliadas a aseguradoras de riesgos profesionales, EPS y aportes pensionales, trae consigo el sub - registro de accidentalidad y enfermedad laboral.

En la dimensión transversal de población es vulnerables Al analizar las principales condiciones incapacitantes encontramos como las más representativas las del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas y el sistema nervioso.

En relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio, encontramos que la desnutrición Aguda y el bajo peso al nacer, son los eventos de mayor impacto en la salud de los primeros cursos de vida, priorizando su intervención a través de la gestión sectorial, intersectorial y trans sectorial.

En las enfermedades Transmisibles nuestras prioridades es mantener las coberturas de vacunación por encima del 95% en todos los inmunoprevenibles, y mitigar los eventos como las Infecciones Respiratorias agudas, ocasionadas por patologías prevalentes y emergentes, y la morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores, como el Dengue y leishmaniasis. Frente a la responsabilidad territorial para responder de manera oportuna y efectiva ante la demanda por eventos de interés en salud pública, es la prioridad del Plan de Salud, la contratación del personal competente e idóneo, de manera continua y permanente.

**Priorización de los problemas de Mortalidad del municipio de Carmen de Apicalá, 2018.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



Evento de Interés en salud - Mortalidad	Municipio	Tolima	Evitabilidad	AVPP	Impacto Social	Total	Promedio
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	192,52	191,1	2	2	3	390,5732	78,11484
LAS OTRAS ENFERMEDADES	191,23	126,8	1	2	3	303,0028	60,60056
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	170,07	78,2	3	3	3	285,27	57,054
Enfermedades de transmisión sexual	121,83	121,5	2	2	3	250,15	50,03
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (menores de 5 años)	135,14	74,2	2	2	3	216,34	43,268
Causas externas de morbilidad y mortalidad (menores de 1 a 4 años)	168,83	14,7	3	3	3	192,33	38,466
NEOPLASIAS	89,45	90,3	1	2	3	180,774775	37,154955
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	43,6	64,6	2	2	3	115,247525	23,049505
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	68,91	33,6	2	2	3	109,51	21,902
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (menores de 1 año)	8,7	74,2	2	3	3	90,9	18,18
Tasa de mortalidad en la niñez	8,55	59,8	3	2	3	76,32850476	15,26570096
Enfermedades cardiovasculares	33,21	32,7	2	2	3	72,91	14,582
Tumor Maligno de la mama de la mujer	33,15	12,2	2	2	3	62,35	10,47
Enfermedades del sistema urinario	17,04	15,3	2	2	3	39,34	7,868
Tuberculosis	8,99	18,1	2	2	3	34,05155	6,81031
Ciertas Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	21,15	0,1	3	2	3	29,25	5,85
Infecciones Respiratorias Agudas	19,01	0,9	2	2	3	26,91	5,382
Tumor Maligno de la cuello del útero	19,6	12,3	3	2	3	3	0,6

De acuerdo a la priorización de las principales causales de mortalidad de acuerdo al método combinado, en el municipio de Carmen de Apicalá la Principal causa de Mortalidad la ocupan las enfermedades del sistema circulatorio , seguido por la Mortalidad por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, estos dos eventos tienen características sociales y epidemiológicas similares, sin embargo el municipio en los planes de intervenciones colectivas siempre ha trabajado sobre estrategias que han logrado la reducción gradual de las tasas sin alcanzar la meta propuesta, en tercer lugar encontramos la mortalidad por cáncer de mama , siendo necesario estructurar estrategias de alto impacto que adopten hábitos protectores desde las edades más tempranas.

**Priorización de los problemas de Morbilidad del municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.**

Evento de Interés en salud - Morbilidad	Municipio	Tolima	Evitabilidad	AVD	Transmisibilidad	Letalidad	Impacto económico	Total	Promedio
Enfermedad Diabética Aguda - DM2	1109,24	1374	2	3	1	3	3	25121,244	3882,74914
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	22,6	2068	2	3	2	3	1	21,92	3027,42357
El sistema nervioso	22,3	1823	1	3	1	2	3	20,196	2880,28714
Enfermedad Diabética Aguda - DM1	420,3	597	2	3	2	2	2	11823,3	1946,18571
Defectos congénitos	120	973,1	2	3	1	3	3	2425,1	388,014236
Agresiones por el tráfico vehicular/menores de 15 años	654	375,8	2	2	1	3	3	1029,9	154,957143
Agresiones de tráfico a motoristas	642,5	337	2	3	3	2	2	892,43	127,915571
Agresiones de tráfico a motoristas	49	198	3	3	1	3	3	546	82,7142857
Signos y síntomas mal definidos	92	100	2	3	1	2	3	211	301,423571
Lesiones Traumatismos, envenenamientos u otras causas de consecuencias	87,1	82,7	3	3	1	3	3	192,33	27,8542857
Condiciones maternas perinatales-Condiciones maternas- total de las atenciones del 2008-2018	21,12	2024	2	2	1	2	2	191,13	27,3042857
Asma de adulto	10	59,5	3	3	1	3	3	173,5	24,7857143
Asma de niño	44,2	23,6	3	3	3	3	3	83,5	11,9285714
Mortalidad perinatal y neonatal (total)	9,3	12,1	2	3	1	3	3	75,4	10,7714286
Mortalidad por Cáncer de mama	48,2	13,8	2	3	1	3	3	71,1	10,1571429
Mortalidad por Cáncer Cuello Uterino	45,3	13,8	2	3	1	3	3	70,9	10,1285714
Condiciones transitorias y nutricionales-Enfermedades infecciosas y parasitarias total de las atenciones del 2009-2018	82,814	91,54	3	1	1	1	1	99,079	14,2341429
La tasa de incidencia de VIH notificada *100,000	17,26	26,3	3	3	3	3	3	50,96	7,33
HTA preterciarios	22	5,6	3	3	3	3	3	42,6	6,22857143
Salud bucal	22,4	24	2	2	1	3	3	42,3	6,11428571
Salud bucal	19,7	19,2	1	1	1	1	1	37,79	5,39857143
Salud bucal no transmisibles-Condiciones orales total de las atenciones del 2009-2018	11,2	7,4	3	3	1	3	2	30,7	4,32857143
Salud bucal	24	27	3	3	1	3	3	23,1	3,3
La prevalencia de hipertensores adulta* 100,000 habitantes -2018	17	24	3	2	1	1	2	21,5	3,07142857
El prevalencia de diabetes mellitus	17,6	2,03	2	3	1	3	3	16,79	2,26571429
Distribución Aguda en menores de 4 años	27	23	3	3	1	3	3	13,4	1,91428571

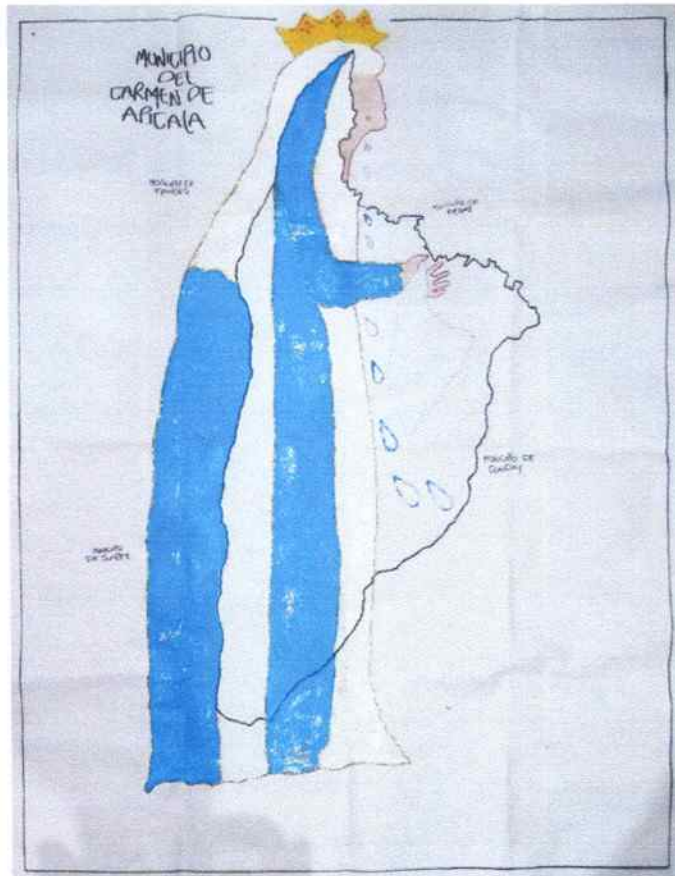


Según el análisis de las principales causales de Morbilidad, los casos de IRA y EDA ocupan el impacto más significativo en la salud de la población, así mismo la Sífilis Gestacional se han incrementado , consigo los casos de sífilis congénita, y VIH –SIDA , al realizar una análisis profundo de los casos se ve que están de la mano con el evento de embarazo en adolescentes, siendo necesario de implementar una estrategia integral que de manera articulada pueda impactar en esta problemática, , en tercer lugar tenemos las ETV , accidentes ofídicos y violencias de género.

## 6. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD

### 6.1 CONFIGURACION DESEADA

#### 6.1.1. Metáfora Actual





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



La virgen triste y sin feligreses  
Llora con angustia sus necesidades  
Entre dengue, VIH y embarazos en adolescentes  
Busca alivio  
De sus tantas enfermedades

6.1.2. *Texto de la metáfora deseada*



La virgen alegre ríe con sus sueños  
Por la gestión en salud de su pueblo  
Con su manto majestuoso y su corona  
Se muestra sana y viva en toda hora.



### 6.1.3. Ejes estructurantes deseados (Desafíos/Prioridades)

En el municipio de Carmen de Apicalá se generó una cultura social de autocuidado en salud, impactando en la generación de conciencia en los diferentes cursos de vida, a través de políticas, programas, planes y estrategias intersectoriales de alto impacto en Educación integral, ocasionando cambios significativos en la Salud Sexual y Reproductiva de la Población, fortaleciendo la salud gestacional, proyectos de vida, con una salud sexual responsable, evitando embarazos en adolescentes, y prevención de ITS que redujeron la morbimortalidad por estas causas, así mismo se generaron hábitos saludables de consumo, disminuyendo la ingesta de alcohol, tabaco, bebidas azucaradas, grasas trans, mejorando los indicadores de años de vida potencialmente perdidos y mortalidad por enfermedades cardiovasculares, así como la prevención de enfermedades crónicas y de alto costo como la diabetes mellitus y neoplasias, por otra parte el fortalecimiento de factores sociales determinantes para una sana convivencia, como la autoestima, el respeto, resiliencia, niveles educativos altos, impactaron en las conductas poblacionales, reduciendo eventos como las violencias de género e intrafamiliar, intentos de suicidio y suicidio consumado. Por último, los reconocimientos sociales de las poblaciones en mayor grado de vulnerabilidad permitieron realizar un goce efectivo de sus derechos con una inclusión social en los diferentes ámbitos poblacionales.

En el municipio de Carmen de Apicalá se generó un fortalecimiento y empoderamiento en las instituciones que velan por el bienestar del medio ambiente, exigiendo a las empresas una corresponsabilidad a través de la implementación de políticas públicas y argumentos legales que garanticen la mitigación del impacto a causas de sus prácticas productivas, por otra parte se fortalecieron los entornos familiares, educativos, comunitarios, e institucionales, estableciendo un ambiente sano, mitigando eventos asociados a riesgo Biológico por Exposición a especies de fauna como lo son los accidentes ofídicos, de enfermedades prevalentes y emergentes transmitidas por deficiente calidad e inocuidad del agua y calidad del aire, como las Enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, y las transmitidas por vectores como lo es el Dengue y leishmaniasis. Así mismo el ente Territorial se empoderó frente a la capacitación de los mecanismos de respuestas y atención en salud, estableciendo protocolos y rutas integrales para garantizar la atención adecuada y oportuna.

En el municipio de Carmen de Apicalá de manera articulada con la sociedad, y principales sectores productivos, se generaron proyectos dirigidos a la generación de empleo formal y el mejoramiento de la infraestructura vial terciaria, lo que contribuyó a que su población lograra tener una mayor capacidad de disponibilidad de recursos monetarios, para el acceso a los diferentes alimentos procedentes desde el sector rural, logrando así ampliar la oferta alimentaria dentro del comercio local, e impactando los diferentes cursos de vida dentro del





entorno familiar , disminuyendo la incidencia y prevalencia en morbilidades como desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer . por otra parte, la formalización del empleo y las estrategias de caracterización de población laboral informal, amplio la cobertura y adherencia en el sistema de gestión y de seguridad de salud en el trabajo, dotando de prácticas de autocuidado al colaborador y capacidad preventiva de accidentes y enfermedades profesionales.

A través de Estrategias para el fortalecimiento en la capacidad de respuesta del Municipio de Carmen de Apicalá , el trabajo articulado e interinstitucional frente a la garantía del derecho fundamental a la salud , y el desarrollo integral de los individuos, familias y comunidades, Se realizó una transformación organizacional institucional , prestando la respuesta oportuna e idónea frente al manejo respectivo de nuevos agentes patógenos, así como por la prevalencia de aquellos que hacen parte de los registros históricos municipales , realizando la vinculación efectiva de la prestación de servicios del SGSSS al 95% de la población total.

6.1.4. Transformaciones + calificación

SITUACION TERRITORIAL SI NO ES INTERVENIDA						
	I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e	(I+C+Ip+Ig) ÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
TENSIONES ACTUALES						



Observando los determinantes de Calidad del agua en el municipio de Carmen de Apicalá - Tolima ,y evaluando las características ambientales que estas conlleva, se encontró que en base al desarrollo poblacional y ocupación territorial , existen necesidades básicas insatisfechas en servicio de alcantarillado y acueducto , desencadenando vertimientos sobre la fuente hídrica que abastece el casco urbano, factores que atentan contra la salud de la población, elevando los casos de morbilidad por Enfermedad diarreica aguda, y enfermedades parasitarias , presentando para la vigencia 2018 una tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100.000 habitantes. Es de resaltar que a nivel territorial existen 4 acueductos, 3 acueductos en el área rural; mortiño, antigua, Bolivia Y en el caso urbano existe 1 acueducto de la empresa DAGUAS S.A. E. S. P con una cobertura total para el municipio de 50,6 .Pero en lo que refiere al servicio de alcantarillado en la actualidad el municipio no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, contando con una cobertura de alcantarillado de 35 % según encuesta DANE 2005 evidenciando la necesidad de gestionar un mejoramiento continuo en los procesos de potabilización.

3

3

3

2

3

2,75



Analizando los determinantes asociados al riesgo biológico que comprenden aquellos lugares donde viven las personas ;hogar, barrio, localidad, los sitios de estudio, su lugar de trabajo y esparcimiento, entre otros , del municipio de Carmen de Apicalá - Tolima ,y evaluando la necesidad económica de ejercer actividades laborales en la extensión rural y el número significativo de especies en cuanto a la fauna presentes en el territorio municipal , sin garantizar una respuesta oportuna que brinde soluciones efectivas por parte de la institucionalidad, se ha materializado en el aumento de eventos de accidentes ofídicos y exposiciones rábicas, presentando para la vigencia 2018 una tasa de accidentes ofídicos de 22,4 por cada 100.000 habitantes y una tasa de agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia de 695,38. Es de resaltar que a nivel municipal existe un programa de Gestión del Riesgo, Una institución prestadora de servicios hospitalarios los cuales propenden incidir en la prevención y atención de estos eventos, contando con un inventario de suero antiofídico. Pero en contraparte encontramos que debido a la falta de formalidad laboral no se cuentan con hábitos y conductas laborales apropiadas para identificar y mitigar el factor de riesgo, de igual manera el tiempo de desplazamiento desde el área rural al casco urbano es significativo en la oportunidad de atención.

3

3

3

3

3

3



Observando los determinantes de Modos y estilos de vida saludables en el Municipio Carmen de Apicalá -Tolima, encontramos que hay prevalencia a por enfermedades del sistema circulatorio desde hace más de 10 años ,afectando de manera global la población , con una mayor medida en el área urbana y en los cursos de vida de la adultez y vejez debido a los malos hábitos alimenticios, costumbres gastronómicas inadecuadas , consumo de alcohol, tabaco y contaminación ambiental, registrando en la vigencia 2018 una tasa de Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 por cada 100.000 habitantes y una prevalencia de diabetes mellitus para el año 2018 de 1,2 así mismo encontramos afectaciones a la a salud por causas asociadas a neoplasias; con una tasa de mortalidad por neoplasias para el año 2016 de 56,6 por cada100.000 habitantes, una tasa de mortalidad por cáncer de mama de 33,15 por cada 100.000 habitantes. Lo que implica consecuencias perjudiciales en la calidad de vida de la población por afectaciones en la salud, siendo necesario diseñar programas de sensibilización a la población municipal que impacten, así como el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, lo que conducirá a la reducción e incidencia de estas afectaciones en nuestra comunidad. Podemos evidenciar que también el sedentarismo y la falta de actividad física aumentan el riesgo de presentar estas patologías en edades tempranas, siendo de exaltar que el municipio cuenta con diferentes escenarios y entornos que pueden ser aprovechados para fortalecer estos hábitos protectores. De no efectuar intervenciones, visionaremos nuestra sociedad con una mayor cronicidad, gravedad e impacto de estas patologías en todos los grupos poblacionales.

3

3

3

3

3

3



Observando los determinantes Sociales asociados a costumbres culturales de machismo, consumo de alcohol, nivel de escolarización bajo, y baja resiliencia ante eventos adversos, lo cual conlleva a la ruptura del núcleo familiar, conductas sociales inapropiadas, posibles homicidios o suicidios y diferentes tipos de violencia que afectan directamente a la población , encontramos que en el municipio de Carmen de Apicalá Existen un incremento significativo en la incidencia de la VIF y de genero registrando para el año 2018, una tasa de 415 por 100,000 habitantes , así mismo una tasa de intentos de suicidio para el año 2018 de 101 por cada 100.000 , y una tasa de suicidios de 11,3 por cada 100.000 habitantes, lo cual impacta directamente de forma negativa el indicador de ADVPP, es de resaltar que existen mecanismos de protección y prevención como el comité de SPA, los grupos operativos, la red de salud mental, y la comisaria de familia, pero que el determinante económico está relacionado a la falta de empleo contribuye a empeorar las condiciones básicas de convivencia , aportando a comportamientos inadecuados.

3

3

3

3

3

3



El Municipio de Carmen de Apicalá cuenta con una oferta agroalimentaria muy limitada, encontrando los siguientes alimentos palma de cera, cacao, plátano, cítricos, limón común, papaya marañón, mango común, yuca, maíz para ensilar, aguacate, ahuyama, siendo la distribución de la tierra la principal razón para que la población importe todos los productos de la canasta familiar, ya que el 76.6% es del sector urbano y 23,4% en el sector rural, lo que desencadena en problemas de desnutrición en los primeros cursos de vida, como el de la infancia y primera infancia, así como en el periodo gestacional, presentando se para el año 2018 una tasa de desnutrición de 0,1 por cada 1000 menores de 5 años, y una porcentaje de bajo peso al nacer de 3,4 por cada 1000 nv para el año 2018. Adicional a esto el bajo consumo de verduras, frutas y otro tipo de alimentos que aporten minerales necesarios a una dieta balanceada aumentan el riesgo de mal nutrición, por otra parte el municipio goza de ser de atractivo turístico, generando empleos y aumentando la capacidad de acceder a los alimentos.

3

3

3

1

3

2,5



<p>Observando los determinantes Asociados a conductas sociales de responsabilidad sexual en el Municipio de Carmen de Apicalá como base fundamental para un proyecto de vida, encontramos que la carencia de una formación integral de autocuidado en salud , genera eventos significativos, asociados al desarrollo del periodo gestacional como lo es una tasa de sífilis gestacional para la vigencia 2018 de 20 por cada 1000 NV, que sumado a un porcentaje mínimo del 5 % pero no de menor importancia , en cuanto a carencia en cobertura de partos institucionales, materializan un factor de riesgo desencadenante para eventos trascendentales como lo es la mortalidad materna. Siendo de resaltar que el municipio cuenta con un programa de educación sexual y reproductiva que apunta a la mitigación de estas limitantes para el desarrollo integral del individuo, pero en contraparte la adherencia a controles prenatales aun no cumple con el 100 % de embarazos con un mínimo de 4 controles.</p>	3	3	3	1	3	2,5
---	---	---	---	---	---	-----



Observando los determinantes Asociados a conductas sociales de responsabilidad sexual en el Municipio de Carmen de Apicalá como base fundamental para un proyecto de vida, encontramos un registro significativo de nacimientos en mujeres menores de 18 años con un porcentaje 8.7 para la vigencia 2016, lo que implica un mayor riesgo de mortalidad materna por ser una población susceptible, evidenciando una carencia en los procesos de formación en el núcleo familiar e institucional. Es de exaltar que el municipio cuenta con un programa de educación sexual y reproductiva que apunta a la mitigación de estas limitantes para el desarrollo integral del individuo, pero en contraparte, existe un alto grado de población susceptible en áreas rural dispersas, donde es mucho más limitado el acceso a la oferta institucional.

3

3

3

1

3

2,5





Observando los determinantes Asociados a conductas sociales de responsabilidad sexual en el Municipio de Carmen de Apicalá como base fundamental para un proyecto de vida, encontramos una educación preventiva , materializando inapropiada un registro significativo de enfermedades de transmisión sexual, con una tasa de morbilidad en la vigencia 2018 para VIH de 44,9 por cada 100.000 habitantes, y una tasa de sífilis gestacional para la vigencia 2018 de 20 por cada 100.000, lo que constituye un determinante negativo para el desarrollo integral del ser. Es de exaltar que el municipio cuenta con un programa de educación sexual y reproductiva que apunta a la mitigación de estas limitantes para el desarrollo integral del individuo, pero en contraparte, existe un inicio temprano de la vida sexual en cursos de vida como la niñez y la juventud.

3

3

3

1

3

2,5



Al analizar el contexto socio ambiental actual frente a la contingencia por la aparición e incursión de nuevas patologías, y abordando específicamente la relacionada a Enfermedades Respiratorias agudas graves, tanto de enfermedades prevalentes como por COVID 19, se evidencia una pre disposición de la población a un alto grado de probabilidad en contagios masivos , en especial en los cursos de vida de la adultez y vejez , así como la eminente saturación de los servicios sanitarios y hospitalarios, Presentando el municipio una tasa de infección por IRA para el año 2018 de 11395,244 por cada 100.000 habitantes , y al mes de abril un total de 4561 casos confirmados por COVID 19 y 215 muertes en el territorio nacional, y 41 casos confirmados en el Tolima, requiriendo aumentar la capacidad de respuesta en los diferentes niveles territoriales , tanto en las medidas preventivas y de promoción en salud, como la de atención en los servicios hospitalarios , Exaltando que ante la situación de emergencia se han priorizado la destinación de recursos al sector salud , así como la articulación trans sectorial de los diferentes mecanismos de atención en la adopción de medidas preventivas como lo es el aislamiento social , pero que en contraparte se evidencia la necesidad económica por parte de la población laboral de retomar las labores diarias para la generación de ingresos del sustento nutricional.

3

3

3

3

3

3



Al observar los determinantes sociales asociados a la cultura poblacional frente al autocuidado de Enfermedades inmunoprevenibles, se evidencia que en los eventos trazadores para metas de coberturas en su mayoría cumplen con los porcentajes adecuados en comparación al ente Departamental, implicando mantener las estrategias que han generado estos resultados positivos, a fin de mitigar la incidencia y prevalencia de morbilidades por enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, registrando una tasa de morbilidad en IRA para el año 2018 de 11395,244 por cada 100.000 habitantes. Es de resaltar que el municipio cuenta con diferentes mecanismos y recursos institucionales para la promoción en la adherencia del Plan Ampliado de inmunización, pero que en contraparte las condiciones ambientales potencializan el grado de transmisibilidad de estas patologías.

3

3

3

3

3

3



Observando los determinantes asociados a la carencia de los factores protectores en la generación de un entorno familiar y comunitario seguro, podemos evidenciar una cultura social permisiva en la proliferación de criaderos potenciales de vectores transmisores de agentes infecciosos, encontrando registros significativos en eventos como el dengue, el cual registro para la vigencia 2018 una tasa de morbilidad de 543,63 por cada 100.000 habitantes, posibilitando letalidades en cursos de vida tempranos, es de resaltar que el municipio cuenta con 3 acueductos veredales y un acueducto urbano, incidiendo en el no almacenamiento de aguas lluvias, pero que en contraparte las condiciones climatológicas brindan unas condiciones favorables para reducir el ciclo de reproducción del vector transmisor.

3

3

3

1

3

2,5

El municipio de Carmen de Apicalá presenta una prevalencia de riesgos de inundación en 85 viviendas con 344 personas, en la ronda de la quebrada la palmara, Veintidós viviendas con 81 personas residentes en las áreas de riesgo sobre la quebrada la arenosa, barrios campo alegre, Lusitania, el jardín y arenitas, sin evidenciar registros de mortalidad por emergencias y desastres en los últimos 10 años, pero que ante el alto grado de riesgo, se hace necesario fortalecer el 100% de los mecanismos de respuesta en salud, es de resaltar que en el municipio existe un cuerpo de bomberos capacitado para la atención de emergencias, pero que las condiciones geográficas y climatológicas potencializan el factor de riesgo.

3

3

3

3

3

3



La gran mayoría de las labores desempeñadas por los pobladores de Carmen de Apicalá , no cuentan con la afiliación al sistema de riesgos profesionales ,por ser trabajadores informales no cuentan con los recursos económicos suficientes para la debida afiliación, solo cuentan las empresas formales que se ubican en la cabecera municipal, Alcaldía, registradora, juzgado, policía, banco agrario, hospital local, entre otras ; las labores realizadas por la mayoría de los pobladores son de carácter provisional por día u jornal, esto no brinda garantías de salud y protección laboral a quienes realizan estas labores que en su mayoría se dedican a las labores del campo. La población formal que ha presentado accidentes o enfermedades laborales no utilizan la ARL, no hay una captación de atención temprana de la IPS en enfermedad laboral y accidente laboral por lo que esto incrementa los altos costos en servicios haciendo un inadecuado uso de los recursos. Las condiciones geográficas, económicas y laborales de los pobladores no favorecen la afiliación de este sistema por parte de la población trabajadora, no se tienen identificados ni caracterizados los trabajadores en situación de vulnerabilidad en relación al censo municipal. Es de exaltar que el municipio cuenta con un programa institucional para la caracterización de la población, pero que en contraparte existe población rural la cual por su ubicación geográfica la cual es de más difícil acceso.

3

3

3

3

3

3



El Municipio de Carmen de Apicalá cuenta con una población vulnerable discapacitada con dificultades de accesibilidad a los servicios de salud, presentándose esta problemática hace más de 10 años y teniendo en cuenta que no existe la disponibilidad de transporte adecuado para movilizarse y enfatizando las veredas más alejadas. El municipio cuenta con un hospital nivel I, el cual por habilitación no puede brindar servicios de segundo y tercer nivel; ocasionando la prevalencia y progresión de los diferentes tipos de discapacidad existentes, no obstante la administración municipal a través de un trabajo articulado con los diferentes sectores, instituciones y sociedad civil, desarrollado estrategias tales como: el proceso de registro, Localización y caracterización de las personas con discapacidad, la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad con apoyo de la secretaria de salud departamental. Según registro de discapacidad existen 1197 registros, prevaleciendo las afectaciones en El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con 226, seguido de las afectaciones al sistema nervioso con 223, y las afectaciones en los ojos con 186. Es de exaltar que el municipio geográficamente está ubicado cerca de territorios con acceso a servicios de salud especializados, pero que en contraste con esto sus vías terciarias y secundarias presentan gran deterioro.

3

3

3

3

3

3



Observando los determinantes institucionales de Estrategias para el fortalecimiento del Municipio de Carmen de Apicalá, frente a la garantía del derecho fundamental a la salud, el desarrollo integral de los individuos, familias y comunidades, y la creciente demanda de los servicios ante los eventos de interés en salud pública, se hace necesario estructurar políticas, programas estrategias, que busque mitigar la afectación de la población por la incursión de nuevos agentes patógenos, así como por la prevalencia de aquellos que hacen parte de los registros históricos municipales, prestando la respuesta oportuna e idónea frente al manejo respectivo, necesitando un fortalecimiento en el 100% de los procesos de inspección vigilancia y control, así como el propender un mínimo de afiliación al SGSSS del 95% en el total de la población, lo cual aportara a eliminar barreras de atención oportuna. Es de exaltar que a través de la gestión de las EAPB que hacen presencia en el municipio y los sistemas de vigilancia Epidemiológicos, se abonan estrategias para la identificación y manejo de estas circunstancias, pero que frente a las variables de población migrante por ser un municipio turístico, se debe realizar un mejoramiento continuo.

3

3

3

3

3

3

**TENSIONES SUPERADAS**

Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas

Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?

Balace esperado



	I.	C.	Ip.	Ig.	Ingobern	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
<p>Al intervenir los determinantes ambientales en el municipio de Carmen de Apicalá - Tolima, se mejoraron las condiciones poblacionales en cobertura y servicio de alcantarillado y acueducto, cubriendo necesidades básicas de la mano del desarrollo social y ocupación territorial, impactando de forma positiva la calidad de la fuente hídrica y sus características nutricionales, factores que aportan al mantenimiento integral de la salud de la población, disminuyendo los casos de morbilidad por Enfermedad diarreica aguda, y enfermedades parasitarias , presentando para la vigencia 2023 una tasa de morbilidad por EDA de 4411,17 por cada 100.000 habitantes.</p>	1	2	2	2		1,75
<p>Al intervenir los determinantes sociales relacionados al riesgo biológico que comprenden aquellos lugares donde viven las personas ;hogar, barrio, localidad, los sitios de estudio, su lugar de trabajo y esparcimiento, entre otros , el municipio de Carmen de Apicalá tuvo un logro significativo en la garantía de respuesta institucional oportuna ,materializándose en la disminución de eventos de accidentes ofídicos y exposiciones rábicas, presentando para la vigencia 2023 una tasa de accidentes ofídicos de 19,71 por cada 100.000 habitantes y una tasa de agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia de 611,95 por cada 100. Habitantes . Así mismo a través del trabajo articulado con el programa de Gestión del Riesgo, y la institución prestadora de servicios hospitalarios se incidió en la prevención y atención oportuna en salud.</p>	1	2	2	2		1,75





	I.	C.	Ip.	Ig.	Ingobern	$\frac{(I+C+Ip+Ig)}{4}$
<p>Al intervenir los determinantes ambientales en el municipio de Carmen de Apicalá - Tolima, se mejoraron las condiciones poblacionales en cobertura y servicio de alcantarillado y acueducto, cubriendo necesidades básicas de la mano del desarrollo social y ocupación territorial, impactando de forma positiva la calidad de la fuente hídrica y sus características nutricionales, factores que aportan al mantenimiento integral de la salud de la población, disminuyendo los casos de morbilidad por Enfermedad diarreica aguda, y enfermedades parasitarias , presentando para la vigencia 2023 una tasa de morbilidad por EDA de 4411,17 por cada 100.000 habitantes.</p>	1	2	2	2		1,75
<p>Al intervenir los determinantes sociales relacionados al riesgo biológico que comprenden aquellos lugares donde viven las personas ;hogar, barrio, localidad, los sitios de estudio, su lugar de trabajo y esparcimiento, entre otros , el municipio de Carmen de Apicalá tuvo un logro significativo en la garantía de respuesta institucional oportuna ,materializándose en la disminución de eventos de accidentes ofídicos y exposiciones rábicas, presentando para la vigencia 2023 una tasa de accidentes ofídicos de 19,71 por cada 100.000 habitantes y una tasa de agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia de 611,95 por cada 100. Habitantes .          Así mismo a través del trabajo articulado con el programa de Gestión del Riesgo, y la institución prestadora de servicios hospitalarios se incidió en la prevención y atención oportuna en salud.</p>	1	2	2	2		1,75



Al afectar los determinantes de Modos y estilos de vida saludables en el Municipio Carmen de Apicalá -Tolima, con una mayor medida en el área urbana y en los cursos de vida tempranos , a través de la potencialización de los entornos saludables y de programas institucionales, se mejoró los hábitos alimenticios, costumbres gastronómicas, bajo consumo de alcohol y de tabaco , encontramos que las enfermedades del sistema circulatorio disminuyeron significativamente , registrando en la vigencia 2023 una tasa de Mortalidad de 173,27 por cada 100.000 habitantes y una prevalencia de diabetes mellitus para el año 2023 de 1,08 , así mismo las neoplasias con una disminución en la tasa de mortalidad por cáncer de mama para el año 2023 de 29,84 por cada 100.000 habitantes, logrando impactar en una mejor calidad de vida de la población.

1

2

2

2

1,75



El municipio de Carmen de Apicalá al intervenir los determinantes Sociales asociados a costumbres culturales de machismo, consumo de alcohol, nivel de escolarización bajo, y baja resiliencia ante eventos adversos, logro a través de los mecanismos institucionales como el programa de salud mental, un fortalecimiento del núcleo familiar, conductas sociales apropiadas, reducir los homicidios, suicidios y diferentes tipos de violencia que afectan directamente a la población, registrando una disminución significativa para el año 2023 en la incidencia de la VIF y de genero con una tasa de 373,5 por cada 100,000 habitantes, así mismo una tasa de intentos de suicidio de 9,02 por cada 100.000 habitantes, y una tasa de suicidios de 10,17 por cada 100.000 habitantes, lo cual impacta directamente de forma positiva el indicador de ADVPP.

1

2

2

2

1,75



<p>El Municipio El Municipio de Carmen de Apicalá al mejorar sus determinantes sociales relacionados con la economía y prácticas protectoras de la salud , logro a través de la educación , y generación de empleo tener una mayor capacidad adquisitiva en la oferta agroalimentaria ,lo que logro mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la población , aumentando el consumo de frutas y verduras , así como el aumento de la lactancia materna exclusiva en (6) meses , mitigando los problemas asociados a la desnutrición en los primeros cursos de vida , como el de la infancia y primera infancia, así como en el periodo gestacional , presentándose una disminución significativa se para el año 2023 de la tasa de desnutrición , registrando un 0,09 por cada 1000 menores de 5 años , así como un porcentaje de bajo peso al nacer de 3,06 % por cada 1000 nv.</p>	2	2	1	2	1,75
<p>El municipio de Carmen de Apicalá al afectar de manera positiva sus determinantes Asociados a conductas de responsabilidad sexual y reproductiva , logro establecer como base fundamental para el desarrollo integral del individuo ,la planeación de un proyecto de vida en cursos de vida tempranos , logrando una formación integral de autocuidado en salud , disminuyendo eventos significativos asociados al desarrollo del periodo gestacional, como lo es la tasa de sífilis gestacional para la vigencia 2023 la cual registro un valor de 18 por cada 1000 NV, que sumado al 100 % de cobertura de partos institucionales, materializan una cultura de autocuidado comprometida con la adherencia a controles prenatales .</p>	1	2	1	2	1,5



<p>El municipio de Carmen de Apicalá al afectar de manera positiva sus determinantes Asociados a conductas de responsabilidad sexual y reproductiva, logro establecer como base fundamental para el desarrollo integral del individuo, la planeación de un proyecto de vida desde edades tempranas , logrando una formación integral de autocuidado en salud , disminuyendo eventos significativos asociados a la salud sexual responsable, como los son los nacimientos en mujeres menores de 18 años , registrando un porcentaje de 5,7 para la vigencia 2023, lo que implica un menor riesgo de mortalidad materna por ser una población susceptible, evidenciando un fortalecimiento en los procesos de formación en el núcleo familiar e institucional. Exaltando que el municipio cuenta con un programa de educación sexual y reproductiva efectivo y con cobertura de toda la población.</p>	1	2	1	2	1.5
<p>El municipio de Carmen de Apicalá al afectar de manera positiva sus determinantes Asociados a conductas de responsabilidad sexual y reproductiva, logro establecer como base fundamental para el desarrollo integral del individuo, la planeación de un proyecto de vida desde edades tempranas , logrando una formación integral de autocuidado en salud , disminuyendo eventos significativos asociados a la salud sexual responsable, registrando una tasa de morbilidad en la vigencia 2023 para VIH de 40,41 por cada 100.000 habitantes, y una tasa de sífilis gestacional para la vigencia 2018 de 18 por cada 100.000, lo que constituye un logro positivo para el desarrollo integral del ser.</p>	1	1	1	2	1.25



<p>El municipio de Carmen de Apicalá al intervenir el contexto socio ambiental provocado por la aparición e incursión de nuevas patologías, y abordando específicamente la relacionadas a Enfermedades Respiratorias agudas graves, tanto las prevalentes como las emergentes, se evidencia un fortalecimiento institucional de respuesta efectiva y oportuna en la prestación de servicios de salud, con un manejo de autocuidado que disminuye el grado de probabilidad en contagios masivos, en especial en los cursos de vida de la niñez, adultez y vejez, registrando una tasa de infección por IRA para el año 2023 de 10255,72 por cada 100.000 habitantes, y una incidencia de morbilidad por COVID 19 por debajo de la Departamental.</p>	2	1	2	2	1,75
<p>A 2023 el Municipio de Carmen de Apicalá interviene sus determinantes sociales relacionados con su cultura poblacional frente al autocuidado de Enfermedades inmunoprevenibles, Fortaleciendo su programa institucional y evidenciando una adherencia efectiva al esquema de vacunación, logrando metas de coberturas optimas por encima de 95% generado resultados positivos, y mitigando la incidencia y prevalencia de morbilidades por enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, registrando una disminución de la tasa de morbilidad en IRA para el año 2023, con un registro de 10255,72 por cada 100.000 habitantes.</p>	1	1	1	2	1,25



<p>El municipio de Carmen de Apicalá a 2023, interviene sus determinantes asociados a la carencia de los factores protectores , generando un entorno familiar y comunitario seguro, logrando una cultura social preventiva en la proliferación de criaderos potenciales de vectores transmisores de agentes infecciosos, encontrando registros positivos significativos en indicadores de eventos como el dengue, el cual disminuyo su registro de tasa de morbilidad a :489,273 por cada 100.000 habitantes, evitando letalidades en cursos de vida tempranos.</p>	1	2	1	2	1,5
<p>El municipio de Carmen de Apicalá a través de su fortalecimiento institucional y la intervención de determinantes estructurales de carácter poblacional, como lo es la mejora continua en el 100% de los mecanismos de respuesta ante emergencias y desastres, logra impactar en la mitigación de riesgos , la atención efectiva y oportuna de estos , propendiendo mantener para el año 2023 su tasa de letalidad por emergencias y desastres en 0 .</p>	1	2	2	2	1,75
<p>El municipio de Carmen de Apicalá para el año 2023 , a través de su fortalecimiento institucional , la identificación y caracterización del 100% de la población laboral formal e informal, y la generación de proyectos productivos , logra aumentar la afiliación poblacional al sistema de riesgos profesionales , creando a través del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo , entornos y condiciones seguras que previenen y mitigan los factores de riesgo, así como la captación de atención temprana de la IPS en enfermedad laboral y accidente laboral .</p>	1	1	1	2	1,25



A través del fortalecimiento de los determinantes institucionales, políticas, planes de acción y de Estrategias de alto impacto, el Municipio de Carmen de Apicalá para el año 2023 logra estructurar una respuesta oportuna e idónea frente al manejo respectivo de nuevos agentes patógenos, así como por la prevalencia de aquellos que hacen parte de los registros históricos municipales y el perfil epidemiológico, fortaleciendo el 100% de los procesos de inspección vigilancia y control, así como la afiliación al SGSSS del 95% del total de la población, lo cual logra eliminar barreras de atención oportuna, evitando mortalidades tempranas y discapacidades evitables dentro de los cursos de vida poblacionales.

1	2	1	2	1,5
---	---	---	---	-----

## 7. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES

### VENTAJAS

1. El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con Riqueza Hídrica
2. El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con Variedad Climática
3. El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con Tierras Fértiles.
4. El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con Atractivo turístico.
5. El municipio de Carmen de Apicalá es Productor de Maíz.
6. El municipio Carmen de Apicalá se encuentra en el paso de La Ruta del Sol y cerca de la capital del Departamento, lo que permite el desplazamiento rápido a fin de necesitar diferentes recursos.

### OPORTUNIDADES

1. Oferta de programas en la educación técnico brindado por el SENA.
2. Desarrollo de programas de vivienda prioritaria.
3. El municipio de Carmen de Apicalá tiene la oportunidad de realizar convenios frente a la oferta educativa que posee la capital del departamento gracias a su cercanía.
4. El municipio de Carmen de Apicalá tiene la oportunidad de reducir su índice de desempleo generando empresas que comercialicen los diferentes productos que se dan en el área rural.
5. El municipio de Carmen de Apicalá tiene la oportunidad mejorar la calidad de su medio ambiente a través del fortalecimiento de la autoridad sanitaria del ente territorial.

## 8. COMPONENTE ESTRATEGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD





## VISION

Para el año 2023 El municipio de Carmen de Apicalá a través de la generación de acciones, programas y estrategias trans sectorial y comunitarias, lograra la equidad social ,mejorando el bienestar integral y la calidad de vida de la población lo que implicara una reducción significativa de la morbimortalidad, proyectándonos como un municipio sano que garantiza el derecho fundamental a la salud de toda la población.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Desafíos/Prioridades)

### 8.1.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDSP

Avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud

Mejorar las condiciones de vida y salud

Lograr cero tolerancias con la morbilidad, discapacidad y mortalidad evitable

### 8.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS

Garantizar en el entorno educativo, familiar, laboral e institucional, de los diferentes cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá, una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva, mental, de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.

Mejorar a nivel poblacional las condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.

Incrementar la oferta laboral formal del sector productivo, la infraestructura territorial, el autocuidado en salud, como determinantes sociales, para garantizar el acceso, consumo, y aprovechamiento de alimentos en el entorno familiar, así como de la adherencia en el entorno laboral al sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo.

Garantizar el fortalecimiento en la capacidad de respuesta y prestación de los servicios de salud del Municipio de Carmen de Apicalá.



8.2. RESULTADOS (Metas sanitarias de Dimensión o Resultado)

DIMENSION DEL PDSP	META DE RESULTADO
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta de Resultado:4411,17* 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Para el año 2023 Disminuir la tasa de accidente ofídico de 22,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(2,69) Meta de Resultado:19,71* 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Prevalencia de diabetes mellitus de 1,2 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 0,12 ) Meta de Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 3,31 ) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.



<b>DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL</b>	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.
<b>DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.
<b>DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.
<b>DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL</b>	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,34) Meta de Resultado: 3,06 %
<b>DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.
<b>DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS</b>	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5,7 %
<b>DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49 ) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.
<b>DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.



DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por Dengue de 543 por cada 100,000 habitantes en un 20%(54,36) Meta de Resultado: 489 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN_SALUD_PUBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .
DIMENSIÓN_SALUD_Y_AMBITO LABORAL	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Realizar el Registro, localización y caracterización de la población En condición de Discapacidad que hace presencia en el territorio
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %

### 8.3. Metas Estratégicas del PTS



A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementación de políticas, programas, planes y estrategias intersectoriales de alto impacto que eduquen en la promoción y mantenimiento del bienestar físico, social y mental.

A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabilidad social y empresarial, así como de la educación integral en el autocuidado de la salud.

A 2023 en el Municipio de Carmen de Apicalá lograra la afectación positiva de Determinantes de la salud Alimentaria y Laboral, generando de forma Articulada políticas públicas, proyectos productivos, programas institucionales y estrategias de caracterización y educación integral.

#### 8.4. Metas de producto del PTS

DIMENSION DEL PDSP	METAS DE PRODUCTO
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementara y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal , que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras , vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara la estrategia de vivienda saludables, armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, impactando en los diferentes entornos , generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal ,impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.



<p><b>DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b></p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengan morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.</p>
<p><b>DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b></p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia CERS , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, para incrementar la actividad física global , consumo de frutas, verduras, y reducción del consumo de alcohol y tabaco en los diferentes cursos de vida, propendiendo prevenir morbimortalidades evitables.</p>
<p><b>DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b></p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un programa social enfocado a la prevención de mortalidades evitables por cáncer de mama, cuello uterino y próstata, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque diferencial de género , cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.</p>
<p><b>DIMENSIÓN CON VIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b></p>	<p>A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>



<b>DIMENSIÓN CON VIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa social de apoyo y promoción de la salud mental de forma anual , con enfoque diferencial en género, cursos de vida ,condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b>	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros días del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b>	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio



	<p>de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.</p>
<b>DIMENSIÓN_SEX UALIDAD_DEREC HOS_SEXUALES _Y_REPRODUCTI VOS</b>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>
<b>DIMENSIÓN_VID A_SALUDABLE _Y_ENFERMED ADES_TRANSMI SIBLES</b>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>
<b>DIMENSIÓN_VID A_SALUDABLE _Y_ENFERMED ADES_TRANSMI SIBLES</b>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>
<b>DIMENSIÓN_VID A_SALUDABLE _Y_ENFERMED ADES_TRANSMI SIBLES</b>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma progresiva un programa de salud de enfermedades transmisibles intersectorial que vincule la estrategia de gestión integrada para la vigilancia , promoción de la salud , prevención y control de las ETV y la Zoonosis ,priorizando los entornos comunitario, familiar y educativo como escenarios determinantes para la mitigación de morbilidad y mortalidad evitable, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>
<b>DIMENSIÓN_SA LUD_PUBLICA_ EN_EMERGENC</b>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias</p>





<b>IAS_Y_DESASTRES</b>	educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>DIMENSIÓN_SALUD_Y_AMBITO_LABORAL</b>	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES</b>	el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un modelo social de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida , genero, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado, propendiendo prevenir mortalidades evitables, morbilidades crónicas y de alto costo, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD</b>	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizara el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD</b>	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia ,e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .



<b>LENEAS DE ACCIÓN MAITE</b>	<b>DIMENSIÓN PDSP</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>
<b>Salud Publica Talento Humano Prestación del Servicio Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Ambiental</b>  <b>salud</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta de Resultado:4411,17* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementara y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal , que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras , vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.
<b>Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Ambiental</b>  <b>salud</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de accidente ofídico de 22,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(2,69) Meta de Resultado:19,71* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara la estrategia de vivienda saludables, armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA;



			para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, impactando en los diferentes entornos, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Ambiental</b>	<b>salud</b>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.</p> <p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.</p>
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles</b>		<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.</p> <p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.</p>



<p><b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b></p>	<p><b>Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles</b></p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Prevalencia de diabetes mellitus de 1,2 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 0,12 ) Meta de Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia CERS , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, para incrementar la actividad física global , consumo de frutas, verduras, y reducción del consumo de alcohol y tabaco en los diferentes cursos de vida, propendiendo prevenir morbimortalidades evitables.</p>
<p><b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b></p>	<p><b>Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles</b></p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 3,31 ) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un programa social enfocado a la prevención de mortalidades evitables por cáncer de mama, cuello uterino y próstata, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque</p>



			diferencial de género , cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión convivencia social y salud mental.</b>	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión convivencia social y salud mental.</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa social de apoyo y promoción de la salud mental de forma anual , con enfoque diferencial en género, cursos de vida ,condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b>	<b>Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá



<b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>		Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional .</b>	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,34) Meta de Resultado: 3,06 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integral del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .



<p><b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b></p>	<p><b>Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivo .</b></p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros días del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>
<p><b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b></p>	<p><b>Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivo .</b></p>	<p>Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5, 7 %</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del</p>



			ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivo .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49 ) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el





			registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .</b>	Obtener Coberturas de vacunación $\geq$ 95%	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por Dengue de 543 por cada 100,000 habitantes en un 20%(54,36) Meta de Resultado: 489 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma progresiva un programa de salud de enfermedades transmisibles intersectorial que vincule la estrategia de gestión integrada para la vigilancia , promoción de la salud , prevención y control de las ETV y la Zoonosis ,priorizando los entornos comunitario, familiar y educativo como escenarios determinantes para la



			mitigación de morbilidad y mortalidad evitable, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión salud publica en emergencias y Desastres</b>	Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión salud y Ámbito Laboral .</b>	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico ,enfocado a la caracterización y



			capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Gestión</b> <b>Diferencial de poblaciones vulnerables .</b>	Realizar el Registro, localización y caracterización de la población En condición de Discapacidad que hace presencia en el territorio	el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un modelo social de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida , genero, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado, propendiendo prevenir mortalidades evitables, morbilidades crónicas y de alto costo, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Prestación del Servicio</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud</b>	Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizara el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de



			información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Aseguramiento</b> <b>Prestación del Servicio</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud</b>	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia ,e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .

9. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN DE SALUD TERRITORIAL. POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL



## **SECTOR SALUD.**

### **Programa Salud con Eficiencia.**

El municipio debe garantizar una vida sana como valor superior y es un compromiso municipal que, a través de las diferentes acciones y estrategias diseñadas para la salud, se pueda generar oportunidades y condiciones de equidad en la salud, para el alcance del bienestar individual y colectivo de todas las personas que habitan el municipio.

Es por esto, que se hace necesario implementar medidas necesarias para realizar jornadas de inspección, vigilancia y control, con el fin de evitar riesgos de plaguicidas utilizados por la comunidad que van en contravía de la salud de la población, trabajar en conjunto con el departamento para verificar el registro sanitario para la comercialización de los productos ofrecidos, realizar visitas para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad adoptado por los comerciantes del municipio, prestar el servicio de vigilancia y control ante los factores del riesgo del ambiente, de vectores y zoonosis, calidad del agua para consumo humano que puedan afectar la salud humana.

Este programa busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

A través de su desarrollo y ejecución se cumplirán con las directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con relación de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, estableciendo acciones de prevención y corrección en temas de salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud y ámbito laboral, transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.

También este se formuló para favorecer los factores de riesgo de la salud de la población, impulsando acciones de salud preventiva a través de jornadas periódicas que involucre a toda la población especialmente del sector rural, asegurando la atención prioritaria de la población infantil y al adulto mayor en la prevención de enfermedades propias de la edad y este programa también está encaminado en siempre mantener la cobertura total en el régimen subsidiado a la población vulnerable, ejercer vigilancia y control de calidad en la prestación de los servicios, tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo, además vigilar el servicio que presta las EPS y sus contratos realizados con las IPS, por otro lado, contratar y vigilar los objetivos y metas que se proyectaron en el Plan Territorial de Salud, además vigilar el funcionamiento y sus procesos administrativos, técnicos, financieros, entre otros del Hospital Nuestra Señora del Carmen, con el fin de cambiar la percepción de la comunidad en el sector salud, donde esta infraestructura sea apta con buenas instalaciones, dotación y



profesionales pertinentes para ofrecer y prestar un excelente servicio de salud a la comunidad, haciendo un gran énfasis en la solución de problemas prioritarios como lo es, el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, entre otras que permitan el cierre de brechas entre la población bajo un enfoque de cumplimiento de derechos fundamentales. Ante la emergencia presentada actualmente por el COVID – 19 el municipio entregará los apoyos y ayudas pertinentes como son las dotaciones de elementos de protección personal y equipos biomédicos para el Hospital y para los empleados de la administración municipal.

#### Indicadores de Gestión.

SECTOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META
Salud	Gestionar recursos ante la Nación, el Departamento para la sostenibilidad financiera del Hospital Nuestra Señora del Carmen, con el fin de sanear las finanzas y mejorar la prestación del servicio.	Gestionar Convenios realizados para el fortalecimiento financiero y mejoramiento de la prestación del servicio del Hospital Nuestra Señora del Carmen	4
	Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y Departamental para el mejoramiento, ampliación de la infraestructura y dotación de equipos médicos para la habilitación de nuevos servicios de salud en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.	Gestionar Convenios realizados para la ampliación, mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos médicos en el Hospital Nuestra Señora del Carmen	4
	Implementación de la Sala de maternidad y lactancia equipada en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.	Gestionar la Sala de maternidad y lactancia equipada adecuada	1
	Compra de Ambulancia para el Hospital Nuestra Señora del Carmen	Gestionar la compra de una Ambulancia	1



			implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque diferencial de género, cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión convivencia social y salud mental.</b>	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión convivencia social y salud mental.</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa social de apoyo y promoción de la salud mental de forma anual, con enfoque diferencial en género, cursos de vida ,condiciones de



			vulnerabilidad y fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional .</b>	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,34) Meta de Resultado: 3,06 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la





			adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integral del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivo .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros días del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .



<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivo .</b>	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5, 7 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b>	<b>Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivo .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de



<b>Enfoque Diferencial Intersectorialidad</b>		10%(4,49 ) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.	salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud,



			y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .</b>	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .</b>	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por Dengue de 543 por cada 100,000 habitantes en un 20%(54,36) Meta de Resultado: 489 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma progresiva un programa de salud de enfermedades transmisibles intersectorial que vincule la estrategia de gestión integrada para la vigilancia , promoción de la salud , prevención y control de las ETV y la Zoonosis ,priorizando los entornos comunitario, familiar y educativo como escenarios determinantes para la mitigación de morbilidad y



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



			mortalidad evitable, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión salud publica en emergencias y Desastres</b>	Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b>	<b>Dimensión salud y Ámbito Laboral .</b>	Continuar con la caracterización de la	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá



<b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>		población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.	implementara y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión</b> <b>Gestión</b> <b>Diferencial de poblaciones vulnerables .</b>	Realizar el Registro, localización y caracterización de la población En condición de Discapacidad que hace presencia en el territorio	el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un modelo social de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida , genero, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado, propendiendo prevenir mortalidades evitables, morbilidades crónicas y de alto costo, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA;



			para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Salud Publica</b> <b>Prestación del Servicio</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud</b>	Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizara el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
<b>Aseguramiento</b> <b>Prestación del Servicio</b> <b>Talento Humano</b> <b>Gobernanza</b> <b>Financiamiento</b> <b>Enfoque Diferencial</b> <b>Intersectorialidad</b>	<b>Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud</b>	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente



			estrategias de información, comunicación, captación, adherencia ,e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
--	--	--	--

## 9. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN DE SALUD TERRITORIAL. POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL

### **SECTOR SALUD.**

#### **Programa Salud con Eficiencia.**

El municipio debe garantizar una vida sana como valor superior y es un compromiso municipal que, a través de las diferentes acciones y estrategias diseñadas para la salud, se pueda generar oportunidades y condiciones de equidad en la salud, para el alcance del bienestar individual y colectivo de todas las personas que habitan el municipio.

Es por esto, que se hace necesario implementar medidas necesarias para realizar jornadas de inspección, vigilancia y control, con el fin de evitar riesgos de plaguicidas utilizados por la comunidad que van en contravía de la salud de la población, trabajar en conjunto con el departamento para verificar el registro sanitario para la comercialización de los productos ofrecidos, realizar visitas para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad adoptado por los comerciantes del municipio, prestar el servicio de vigilancia y control ante los factores del riesgo del ambiente, de vectores y zoonosis, calidad del agua para consumo humano que puedan afectar la salud humana.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1**



Este programa busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

A través de su desarrollo y ejecución se cumplirán con las directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con relación de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, estableciendo acciones de prevención y corrección en temas de salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud y ámbito laboral, transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.

También este se formuló para favorecer los factores de riesgo de la salud de la población, impulsando acciones de salud preventiva a través de jornadas periódicas que involucre a toda la población especialmente del sector rural, asegurando la atención prioritaria de la población infantil y al adulto mayor en la prevención de enfermedades propias de la edad y este programa también está encaminado en siempre mantener la cobertura total en el régimen subsidiado a la población vulnerable, ejercer vigilancia y control de calidad en la prestación de los servicios, tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo, además vigilar el servicio que presta las EPS y sus contratos realizados con las IPS, por otro lado, contratar y vigilar los objetivos y metas que se proyectaron en el Plan Territorial de Salud, además vigilar el funcionamiento y sus procesos administrativos, técnicos, financieros, entre otros del Hospital Nuestra Señora del Carmen, con el fin de cambiar la percepción de la comunidad en el sector salud, donde esta infraestructura sea apta con buenas instalaciones, dotación y profesionales pertinentes para ofrecer y prestar un excelente servicio de salud a la comunidad, haciendo un gran énfasis en la solución de problemas prioritarios como lo es, el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, entre otras que permitan el cierre de brechas entre la población bajo un enfoque de cumplimiento de derechos fundamentales. Ante la emergencia presentada actualmente por el COVID – 19 el municipio entregará los apoyos y ayudas pertinentes como son las dotaciones de elementos de protección personal y equipos biomédicos para el Hospital y para los empleados de la administración municipal.



**Indicadores de Gestión.**

SECTOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META
Salud	Gestionar recursos ante la Nación, el Departamento para la sostenibilidad financiera del Hospital Nuestra Señora del Carmen, con el fin de sanear las finanzas y mejorar la prestación del servicio.	Gestionar Convenios realizados para el fortalecimiento financiero y mejoramiento de la prestación del servicio del Hospital Nuestra Señora del Carmen	4
	Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y Departamental para el mejoramiento, ampliación de la infraestructura y dotación de equipos médicos para la habilitación de nuevos servicios de salud en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.	Gestionar Convenios realizados para la ampliación, mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos médicos en el Hospital Nuestra Señora del Carmen	4
	Implementación de la Sala de maternidad y lactancia equipada en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.	Gestionar la Sala de maternidad y lactancia equipada adecuada	1
	Compra de Ambulancia para el Hospital Nuestra Señora del Carmen	Gestionar la compra de una Ambulancia	1



10. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ 2020-2023

Dimensiones PDSP	Componentes de la Dimensiones del PDSP	Meta de Resultado PST	Meta de Producto PST	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRO ENIO
Dimensión de Salud Ambiental	Acceso a agua potable, y cobertura de Alcantarillado	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta de 100,000 Resultado:4411,17* habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementará y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras, vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionada s con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementada s	4



<p>Dimensión de Salud Ambiental</p>	<p>acceso a agua potable, y cobertura de alcantarillado</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta 100,000 Resultado:4411,17* habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementará y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras, vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionada con condiciones ambientales</p>	<p>Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales</p>	<p>600</p>
<p>Dimensión de Salud Ambiental</p>	<p>acceso a agua potable, y cobertura de alcantarillado</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta 100,000 Resultado:4411,17* habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementará y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras, vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Realizar vigilancia estricta de la calidad del agua potable en el municipio</p>	<p>Vigilancias realizadas</p>	<p>4</p>



<p>Dimensión de Salud Ambiental</p>	<p>acceso a agua potable, y cobertura de Alcantarillado</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta de 100,000 Resultado:4411,17* habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementará y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal , que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras , vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Reactivar el Funcionamiento de las Unidades AIEPI en las veredas donde exista concentración de niños menores de 5 años</p>	<p>Unidades AIEPI operando</p>	<p>40</p>
<p>Dimensión de Salud Ambiental</p>	<p>Riesgo Biológico</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementará un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal , impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Realizar procedimientos de esterilización en a caninos y felinos para controlar la reproducción animal</p>	<p>Esterilizaciones realizadas</p>	<p>4</p>



Dimensión de Salud Ambiental	Riesgo Biológico	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal ,impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.</p>	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar la estimación de población de perros y gatos en todo el Municipio	Censo realizado	1
Dimensión de Salud Ambiental	Riesgo Biológico	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal ,impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.</p>	SALUD CON EFICIENCIA	Jornada anual de vacunación de caninos y felinos	Jornadas de vacunación de caninos felinos ejecutadas	4



Dimensión de Salud Ambiental	Riesgo Biológico	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal ,impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.</p>	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar campañas de educación en salud ambiental	Campañas realizadas	4
Dimensión de Salud Ambiental	Riesgo Biológico	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal ,impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.</p>	SALUD CON EFICIENCIA	Formulación y adopción de la plan integral de salud ambiental	Plan integral formulado y adoptado	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



Dimensión de Salud Ambiental	Riesgo Biológico  Para el año 2023 Disminuir la tasa de accidente ofídico de 22,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(2,69) Meta de Resultado:19,71* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementará la estrategia de vivienda saludables, armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, impactando en los diferentes entornos , generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.	SALUD CON EFICIENCIA	Implementar una estrategia de educación en entornos saludables en los componentes escolares de vivienda relacionado con ETV	Estrategia implementada  1
------------------------------	---	--	----------------------	---	----------------------------------





<p>Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles</p>	<p>Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % (19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementará y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia “ escuelas saludables”, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengan morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas</p>	<p>12</p>
--	--	---	--	-----------------------------	---	---	-----------



Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengan morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes 1.000
--	---	---	----------------------	--	--



Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	, Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementará y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengan morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar jornadas de Información en el entorno educativa y Comunitari o sobre reducción del consumo de sal y azúcar	Jornadas de información realizadas 2
---	---	---	---	----------------------	---	--------------------------------------



<p>Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles</p>	<p>Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % (19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengam morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Implementar el programa de hábitos de vida saludable</p>	<p>Programa implementado 1</p>
--	--	---	--	-----------------------------	---	--------------------------------



<p>Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles</p>	<p>Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % (19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementará y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengan morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles</p>	<p>Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones transmisibles implementadas</p>
--	--	---	--	-----------------------------	--	--



<p>Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles</p> <p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % (19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengan morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles</p>	<p>Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles</p>	<p>1.000</p>
--	--	-----------------------------	--	--	--------------



Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % (19,25 ) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengan morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.	SALUD CON EFICIENCIA	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañías de prevención de enfermedades cardiovasculares	4
--	--	---	----------------------	---	--	---



<p>Dimensión Vida Saludable Condiciones no transmisibles</p>	<p>y Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Prevalencia de diabetes mellitus de 1,2 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 0,12 ) Meta de Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia CERS , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, para incrementar la actividad física global , consumo de frutas, verduras, y reducción del consumo de alcohol y tabaco en los diferentes cursos de vida, propendiendo prevenir morbimortalidades evitables.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Realizar jornadas de actividad física mensuales en la zona urbana y/o rural en el entorno comunitario</p>	<p>Jornadas Actividad Física ejecutadas de 2</p>
<p>Dimensión Vida Saludable Condiciones no transmisibles</p>	<p>y Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Prevalencia de diabetes mellitus de 1,2 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 0,12 ) Meta de Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia CERS , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, para incrementar la actividad física global , consumo de frutas, verduras, y reducción del consumo de alcohol y tabaco en los diferentes cursos de vida, propendiendo prevenir morbimortalidades evitables.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Desarrollar campañas educativas para la promoción de factores protectores de enfermedades crónicas no transmisibles</p>	<p>Campañas realizadas de 8</p>





<p>Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles</p>	<p>Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 3,31 ) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de forma anual un programa social enfocado a la prevención de mortalidades evitables por cáncer de mama, cuello uterino y próstata, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque diferencial de género , cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Realizar jornadas de información en salud sobre moderación del consumo de Alcohol y Tabaco en el entorno educativa y comunitario</p>	<p>Jornadas de información realizadas 2</p>
<p>Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles</p>	<p>Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 3,31 ) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de forma anual un programa social enfocado a la prevención de mortalidades evitables por cáncer de mama, cuello uterino y próstata, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque diferencial de género , cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Realizar jornadas de prevención de cáncer en la mujer</p>	<p>Jornadas de prevención realizadas 8</p>



<p>Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles</p>	<p>Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 3,31 ) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un programa social enfocado a la prevención de mortalidades evitables por cáncer de mama, cuello uterino y próstata, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque diferencial de género , cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Realizar jornadas de prevención de cáncer en la mujer</p>	<p>Jornadas de prevención realizadas de 8</p>
<p>Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles</p>	<p>Modos ,Condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %( 3,31 ) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un programa social enfocado a la prevención de mortalidades evitables por cáncer de mama, cuello uterino y próstata, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque diferencial de género , cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles</p>	<p>Campañas de prevención del cáncer realizadas de 4</p>



Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Estrategia en los Hogares del Municipio frente al lavado de manos y uso de tapabocas	Hogares con prácticas seguras para el consumo de agua	1.000
Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Estrategia en los Hogares del Municipio frente al lavado de manos y uso de tapabocas	Hogares con prácticas seguras para el consumo de agua	1.000



<p>Dimensión y Enfermedades transmisibles</p>	<p>Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Apoyar a las E.S.E con la dotación de EPP para la realización de las acciones de vigilancia en casos sospechosos y confirmados de COVID -19</p>	<p>12 Apoyos realizados</p>
<p>Dimensión y Enfermedades transmisibles</p>	<p>Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud de la ESE para la atención de los pacientes sospechosos y</p>	<p>8 Fortalecimientos realizados</p>



				confirmados de COVID -19	
Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Formular e implementar el Plan de Contingencia para COVID -19 en sus diferentes etapas. Plan formulado e implementado 1



Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Enfermedades Inmunoprevenibles	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	8
Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Enfermedades Inmunoprevenibles	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	1.000



Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Enfermedades Inmunoprevenibles	Obtener Coberturas de vacunación $\geq 95\%$	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Apoyar la realización de las Jornadas Nacionales y Locales de vacunación	Jornadas de vacunación realizadas de 8
Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Enfermedades Inmunoprevenibles	Obtener Coberturas de vacunación $\geq 95\%$	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar jornadas anuales de información en salud sobre manejo de esquema PAI en el entorno comunitario e institucional	Jornadas de información realizadas de 8



Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Enfermedades Inmunoprevenibles	Obtener Coberturas de vacunación $\geq 95\%$	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Apoyar la realización de las Jornadas Nacionales y Locales de vacunación	Jornadas de vacunación realizadas de 4
Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Enfermedades Inmunoprevenibles	Obtener Coberturas de vacunación $\geq 95\%$	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Jornadas de vacunación a la población migrante	Jornadas de vacunación a la población migrante realizadas de 4





<p>Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles</p>	<p>Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Estrategia en los Hogares del Municipio frente al lavado de manos y uso de tapabocas</p>	<p>Hogares con prácticas seguras para el consumo de agua 1.000</p>
<p>Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles</p>	<p>Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Estrategia en los Hogares del Municipio frente al lavado de manos y uso de tapabocas</p>	<p>Hogares con prácticas seguras para el consumo de agua 1.000</p>



Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Apoyar a las E.S.E con la dotación de EPP para la realización de las acciones de vigilancia en casos sospechosos y confirmados de COVID - 19	12
Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud de la ESE para la atención de los pacientes sospechosos	8



				confirmados de COVID - 19	
Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Vigilancia y control de enfermedades nuevas reemergentes	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Formular e implementar el Plan de Contingencia para COVID - 19 en sus diferentes etapas. Plan formulado e implementado 1



Salud Sexual y Reproductiva	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de los derechos.	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5, 7 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementará y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal , dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.	SALUD CON EFICIENCIA	Implementar la estrategia de captación temprana de Gestantes a través de caracterización poblacional	Gestantes Atendidas	20
-----------------------------	--	---	---	----------------------	--	---------------------	----



Salud Sexual y Reproductiva	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de los derechos.	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5, 7 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementará y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.	SALUD CON EFICIENCIA	Implementación de un taller de atención integral en salud sexual y reproductiva para las víctimas del conflicto armado	Taller implementado	4
-----------------------------	--	---	---	----------------------	--	---------------------	---



Salud Sexual y Reproductiva	Prevenición y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de os derechos.	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5, 7 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.	SALUD CON EFICIENCIA	Implementar en el 100% de las IE la consulta diferenciada a Adolescentes	Cobertura de IE con Diferencia para adolescentes y jóvenes	7
-----------------------------	--	---	---	----------------------	--	--	---



Salud Sexual y Reproductiva	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de los derechos.	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5, 7 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.	SALUD CON EFICIENCIA	Implementar la estrategia de Botiquines de Primeros Auxilios Sexuales para adolescentes en los Colegios del municipio	Sedes educativas con la estrategia implementada 7
-----------------------------	--	---	---	----------------------	---	---



Salud Sexual y Reproductiva	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de los derechos.	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5, 7 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementará y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.	SALUD CON EFICIENCIA	Implementar la ruta de atención integral a las víctimas de violencia sexual con enfoque diferencial y poblacional	Ruta de atención implementada	1
-----------------------------	--	---	---	----------------------	---	-------------------------------	---





Salud Sexual y Reproductiva	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de os derechos.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros dias del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4
Salud Sexual y Reproductiva	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de os derechos.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros dias del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	1.500



<p>Salud Sexual y Reproductiva</p>	<p>Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de los derechos.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementará y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros días del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Realizar jornadas de tamización de Sífilis en la zona urbana y Rural</p>	<p>Jornadas de tamización realizadas de 1</p>
<p>Salud Sexual y Reproductiva</p>	<p>Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de los derechos.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementará y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros días del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Estrategia de seguimiento a gestantes de alto riesgo obstétrico</p>	<p>Estrategia de seguimiento implementada de 1</p>



Salud Sexual y Reproductiva	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de os derechos	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49 ) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementará y fortalecerá un programa social de salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar jornadas anuales de educación en salud sexual a Trabajadores sexuales sobre prevención de VIH - ETS	Jornadas de Educación realizadas de 2	
Salud Sexual y Reproductiva	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de os derechos.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49 ) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementará y fortalecerá un programa social de salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar jornadas de Sensibilización sobre la prevención del VIH en jóvenes	Jornadas realizadas de 1	



Salud Sexual y Reproductiva	Prevencción y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de los derechos.  Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49 ) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementará y fortalecerá un programa social de salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Implementar el Programa Maternidad Segura	Programa creado	1
Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social  Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementará un programa social de apoyo y promoción de la salud mental de forma anual , con enfoque diferencial en género, cursos de vida ,condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Programa para la prevención de la violencia y buen trato	Programa implementado	1



Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa social de apoyo y promoción de la salud mental de forma anual , con enfoque diferencial en género, cursos de vida ,condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Fortalecer el 100% de las Instituciones en la implementación de las rutas de atención integral a la violencia con enfoque de Género	Jornadas de socialización de las rutas de atención integral a la violencia
Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas



Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Levantar Línea Base de consumo de SPA en adolescentes	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	1.000
Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Levantar Línea Base de consumo de SPA en adolescentes	Línea base de información construida	1



Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Escuela de Padres en cada I.E para generar CAP en prevención de SPA	Escuelas de Padres Ejecutadas 1
Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Reactivación y Promoción del Comité de Prevención del Consumo de SPA	Comité reactivado 1



Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la politica de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Reporte verificado de los casos notificados por consumo de sustancias psicoactivas	Reportes realizados	16
Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la politica de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	8





Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales 400	
Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Documentos de planeación	Documentos elaborados (Política Municipal de Salud Mental) 1	



Salud Mental	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 10,1 ) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la politica de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar jornadas de información en el entorno educativo, comunitario e institucional sobre las Rutas de Atención Integral en salud mental	Jornadas de información realizadas <sup>1</sup>
Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, e inocuidad de los alimentos <sup>1</sup>



Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Pública Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar Jornadas de Información en Salud anual sobre reconocimi ento de signos de alarma para DNT aguda	Jornadas de Información en salud ejecutadas en 2
Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Pública Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Levantar la Línea base de DNT Crónica en menores de 5 años del Municipio	Línea base de información construida en 1



Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Documentos de planeación de	Documentos elaborados de (Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional) de 1
Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de nutrición para fortalecer estilos de vida y alimentación saludable	Programa de nutrición para fortalecer estilos de vida y alimentación saludable de 1



Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Pública Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Mesas de seguridad alimentaria y nutricional en especial para la población vulnerable	Mesas de seguridad realizadas de 8
Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Pública Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Establecer una ruta para la atención y el seguimiento de niños, niñas y gestantes identificadas con riesgos nutricionales	Actualizar la Ruta de atención de 1



Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Pública Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Aumentar la cobertura en Consulta de Crecimiento y Desarrollo al 95%	Jornadas de información para la promoción del Control de Crecimiento y Desarrollo	
Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,34) Meta de Resultado: 3,06 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integral del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de alimentos, e inocuidad de los alimentos	400



Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos .	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,34) Meta de Resultado: 3,06 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integral del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Acciones de vigilancia y control del bajo peso al nacer	Acciones y Acciones realizadas	4
--	---	---	---	----------------------	---	--------------------------------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos .	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% ( 0,34) Meta de Resultado: 3,06 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integral del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Programa en nutrición para madres gestantes y lactantes	Programa implementado	1
--	--	---	---	----------------------	---	-----------------------	---





<p>Dimensión de Emergencias y Desastres</p>	<p>Dimensión de Emergencias y Desastres</p>	<p>de Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo</p>	<p>Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral Riesgo realizados</p>
---	---	--	---	-----------------------------	--	---



Dimensión de Emergencias y Desastres	Dimensión de Emergencias y Desastres	Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Documento s de planeación	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados
--------------------------------------	--------------------------------------	--	--	----------------------	---------------------------	---



<p>Dimensión de Emergencias y Desastres</p>	<p>Dimensión de Emergencias y Desastres</p>	<p>Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres</p>	<p>Personas en capacidad de ser atendidas</p>
---	---	---	---	-----------------------------	---	---



Dimensión de Emergencias y Desastres	Dimensión de Emergencias y Desastres	de Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar jornadas de acompañamiento en la construcción de los Planes de Emergencia en las Instituciones del municipio	Jornadas de acompañamiento ejecutadas 1
--------------------------------------	--------------------------------------	---	--	----------------------	---	---



Dimensión de Emergencias y Desastres	Dimensión de Emergencias y Desastres	Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Capacitaciones en temas de gestión del riesgo	Personas capacitadas 800	
Salud y Ámbito Laboral	Salud y Ámbito Laboral	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas 2	



Salud y Ámbito Laboral	Salud y Ámbito Laboral	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral 400
Salud y Ámbito Laboral	Salud y Ámbito Laboral	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar jornadas de información en salud sobre prevención de Accidentes Laborales y Enfermedad Laboral en entorno laboral	Jornadas realizadas 2



Salud y Ámbito Laboral	Salud y Ámbito Laboral	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Documento s de planeación	Documentos elaborados (Política Pública de Salud Laboral)	1
Salud y Ámbito Laboral	Salud y Ámbito Laboral	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Realizar acciones de educación y sensibilización social dirigidos al fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo	Acciones realizadas	4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
 NIT: 900.131.670-1



Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizará el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	a los perfiles epidemiológicos, mediante campañas de difusión y comunicación, junto con las ARL	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1
---	---	---	--	----------------------	---	---	---	---





<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizará el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias</p>	<p>Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas y 160</p>
<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizará el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de información de vigilancia epidemiológica</p>	<p>Informes de evento generados en la vigencia de 48</p>



Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizará el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Documento s de planeación elaborados	Documentos de planeación 1
Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizará el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Documento s de planeación	Planes de salud pública 1 elaborados



<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizará el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIMIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de educación informal en temas de salud pública</p>	<p>Personas capacitadas</p>	<p>2.000</p>
<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizará el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIMIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Realizar jornadas de Educación en el entorno educativo y comunitario sobre seguridad Vial</p>	<p>Jornadas de Educación realizadas</p>	<p>2</p>



<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizará el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de promoción y actualización, revisión y retiro del SISBEN del municipio</p>	<p>Jornadas realizadas</p>	<p>4</p>
<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %</p>	<p>A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementará un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Aperturar el servicio de consulta Preconcepcional</p>	<p>Consulta Preconcepcion al aperturada</p>	<p>1</p>



<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %</p>	<p>A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública</p>	<p>Personas en capacidad de ser atendidas</p>	<p>NA</p>
<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %</p>	<p>A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Hospitales de primer nivel de atención adecuados</p>	<p>Hospitales de primer nivel de atención adecuados</p>	<p>2</p>



<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %</p>	<p>A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Hospitales de primer nivel de atención dotados</p>	<p>Hospitales de primer nivel de atención dotados</p>	<p>1</p>
<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %</p>	<p>A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de apoyo financiero al Hospital Nuestra Señora del Carmen</p>	<p>Recursos entregados para el saneamiento financiero del Hospital</p>	<p>400.000.000</p>



<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %</p>	<p>A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes</p>	<p>Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias</p>	<p>1</p>
<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %</p>	<p>A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria</p>	<p>Elementos de dotación hospitalaria adquiridos</p>	<p>2</p>



Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	10.117
Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio de brigadas de salud	Brigadas de salud realizadas	8





Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementará un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Implementar una estrategia anual para la promoción del Aseguramiento	Estrategia implementada	1
Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementará un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	SALUD CON EFICIENCIA	Servicio del Modelo de Atención Integral y Territorial MAITE	Modelo implementado	1



<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</p>	<p>Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %</p>	<p>A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>	<p>SALUD CON EFICIENCIA</p>	<p>Servicio de aseguramiento a la población vulnerable no asegurada</p>	<p>Campañías realizadas</p>	<p>4</p>
--	--	---	--	-----------------------------	---	-----------------------------	----------





PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	DESTINACIÓN	VALOR TOTAL	PROCESO	PORCENTAJE CON DESTINACION ESPECIFICA	VALOR TOTAL
SGP- ULTIMA DOCEAVA 2019	\$6.509.349	COAI-2020		IVC	40	\$54.389.427
SGP- CINCO ONCEAVAS 2020	\$58.847.372	COAI-2020	\$135.973.567			\$81.584.140
SGP- SEIS ONCEAVAS RESTANTES	\$70.616.846	COAI-2020		PIC	60	\$135.973.567
<b>VALOR TOTAL</b>						

PROFESIONAL	VALOR PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2020- SGP
JEFE DE ENFERMERIA	\$ 24.000.000
PSICOLOGA	\$ 24.000.000
<b>PROFESIONAL</b>	<b>VALOR PERSONAL * AÑO- RECURSOS PROPIOS</b>
AUXILIAR DE ESTADISTICA	\$ 15.600.000
COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	\$ 27.600.000

La proyección anual de recursos se basa en un incremento del 5% por vigencia, de aquellos provenientes de fuentes de destinación específica.



En relación al cofinanciamiento de la ESE nuestra señora del Carmen, para saneamiento fiscal, se establece un rubro específico para el cuatrienio.

RESULTADO		PRODUCTO	Fuentes de Financiamiento del PTS (Departamentos)								
			AÑO 1 Digite los valores en Miles de Pesos								
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Prov enientes_del_S istema_Genera l_de_Participac iones_SGP	Transferenci as_en_salud _del_Minister io_de_Salud _y_Protecció n_Social_MS PS	Rentas_cedidas _Departamento s	Recursos_del_ Esfuerzo_Propi o_Territorial_R ecursos_propio s	Recurs os_de_ las_Caj as_de_ Compe nsació n_Fami liar_Mu nicipio s	FOSY GA_Po rcentaj e_desti nado_ a_Enti dad_T erritori al	Otro s_Re curs os_d eparti ame ntale s_y_ o_di strita les	TOTAL AÑO 1
Mejorar a nivel poblacional condiciones ambientales y en el entorno institucional procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13)	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabil	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementara y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de	4,000,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000,00



las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre , evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.		idad social y empresarial , así como de la educación integral en el autocuidado de la salud.	la RIA; promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal , que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras , vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.					
---	--	--	---	--	--	--	--	--



<p>Mejorar a nivel poblacional las condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de accidente ofidico de 22,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(2,69) Meta de Resultado:19,71* 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabilidad social y empresarial , así como de la educación integral en el autocuidado de la salud.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara la estrategia de vivienda saludables, armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, impactando en los diferentes entornos , generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>
--	---	--	---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------------------



<p>Mejorar a nivel poblacional las condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%( 83,45 ) Meta de Resultado: 611,95* 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabilidad social y empresarial , así como de la educación integral en el autocuidado de la salud.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal , impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>
--	--	--	--	------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------------------





<p>Garantizar en el entorno educativo, familiar, laboral e institucional, de los diferentes cursos de vida del municipio Carmen de Apicalá, una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva, mental, de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 % ( 19,25 ) de Meta Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementación de políticas, programas, planes y estrategias intersectoriales de alto impacto que eduquen en lo</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la</p>	<p>autocuidado y protectoras de la salud.</p>	<p>\$ 7.000.000,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>





<p>Garantizar en el entorno educativo, familiar, laboral e institucional, de los cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá, una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva, mental, de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Prevalencia de diabetes mellitus de 1,2 de por cada 100,000 habitantes en un municipio de Carmen de Apicalá 10%(0,12) Meta de Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementación de políticas, programas, planes y estrategias intersectoriales de alto impacto que eduquen en la promoción y mantenimiento del bienestar físico, social y mental.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia CERS, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, para incrementar la actividad física global, consumo de frutas, verduras, y reducción del consumo de alcohol</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>
--	--	---	---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------------------



<p>Garantizar en el entorno educativo, familiar, laboral e institucional, de los cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá, una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva, mental, de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un municipio de Carmen de Apicalá 10%(3,31) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementación de políticas, programas, planes y estrategias intersectoriales de alto impacto que eduquen en lo promoción y mantenimiento</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un programa social enfocado a la prevención de mortalidades evitables por cáncer de mama, cuello uterino y próstata, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la</p>		<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>Y tabaco en los diferentes cursos de vida, propendiendo prevenir morbimortalidades evitables.</p>	<p>1.520.000,00</p>	<p>6.000.000,00</p>	<p>7.520.000,00</p>
--	--	--	--	--	-------------	-------------	-------------	--	-------------	-------------	-------------	--	-------------	-------------	-------------	--	-------------	-------------	-------------	--	---------------------	---------------------	---------------------







Incrementar la oferta laboral del sector productivo, la infraestructura territorial, el autocuidado en salud, como determinantes sociales, para garantizar el acceso, consumo, y aprovechamiento de alimentos en el entorno familiar, así como de la adherencia en el entorno laboral al sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% (0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	fisico ,social y mental.	mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .										
			a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la					4.000.000,00			10.720.000,00		14.720.000,00



Incrementar la oferta laboral del sector productivo, la infraestructura territorial, el autocuidado en salud, como determinantes sociales, para garantizar el acceso, consumo, y aprovechamiento de alimentos en el entorno familiar, así como de la adherencia en el entorno laboral al sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo.	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% (0,34) Meta de Resultado: 3,06 %	de caracterización y educación integral.	salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000,00
--	---	--	---	--	------	------	------	------	------	------	-----------------





<p>Garantizar en el entorno educativo, familiar, laboral e institucional, de los cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá, una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva, mental, de estilos</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sifilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%( 2) Meta de Resultado: 18 * Nv 1000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementación de políticas, programas y planes y estrategias</p>	<p>desarrollo integral del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>
---	--	--	---	------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------------------





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



<p>e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.</p>	<p>s de alto impacto que eduquen en lo promoción y mantenimiento del bienestar físico ,social y mental.</p>	<p>y promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que</p>						
---	---	---	--	--	--	--	--	--



<p>Garantizar en el entorno educativo, familiar, laboral e institucional, de los diferentes cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá, una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva, mental, de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49 ) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementación de políticas, programas y planes y estrategias intersectoriales de alto impacto que eduquen en lo</p>	<p>propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>
---	---	---	--	------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------------------



<p>servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.</p>		<p>promoción y mantenimiento del bienestar físico ,social y mental.</p>	<p>ETS y propendiendo prevenir mortalidades morbilidades evitables , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>						
<p>Mejorar a nivel poblacional condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de</p>	<p>Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395,244 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta Resultado: 10255,72*</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabil</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 4.000.000,00</p>







REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
CONCEJO MUNICIPAL  
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
NIT: 900.131.670-1



<p>eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.</p>	<p>educación integral en el autocuidado de la salud.</p>	<p>salud , prevención y control de las ETV y la Zoonosis ,priorizando los entornos comunitario, familiar y educativo como escenarios determinantes para la mitigación de morbilidad y mortalidad evitable, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .</p>						
---	--	---	--	--	--	--	--	--





<p>Mejorar a nivel poblacional las condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre , evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.</p>	<p>Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencia y Desastres .</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabilidad social y empresarial , así como de la educación integral en el autocuidado de la salud.</p>	<p>A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención</p>	<p>\$ 6.000.000,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 6.000.000,00</p>
---	--	--	--	------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------------------





de seguridad y salud en el trabajo.		institucionales y estrategias de caracterización y educación integral.	la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.						
Garantizar en el entorno educativo, familiar, laboral e institucional, de los diferentes cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá, una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva, mental, de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.	Realizar el Registro, y localización y caracterización de la población en condición de Discapacidad que hace presencia en el territorio	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá logrará una mejor equidad en salud, a través de la implementación de políticas, programas y planes y estrategias intersectoriales de alto impacto que eduquen en lo promoción y mantenimiento del bienestar	el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá de forma anual un modelo social de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida, genero, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado, propendiendo prevenir mortalidades evitables,	\$ 14.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 10.720.000,00	\$ -	\$ 24.720.000,00





Garantizar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y prestación de los servicios de salud del Municipio de Carmen de Apicalá.	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	Los proceso de aseguramiento de PPNA e Inspección y vigilancia y control, de eventos de interés en salud pública.	colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .					\$ 1.613.073.351,00	\$ 1.886.456.801,27	\$ 307.429.357,00	\$ 224.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ 4.031.559.509,27
---	--	---	--	--	--	--	--	---------------------	---------------------	-------------------	-------------------	------	------	---------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA  
 NIT: 900.131.670-1



	<p>talento humano competente para adelantar los procesos de aseguramiento de PPNA e Inspección, vigilancia y control, de eventos de interés en salud pública.</p>	<p>pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, Inspección, vigilancia y control, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--	--



## 12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA.

### GESTIÓN DE LA SALUD.

Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; busca evitar o minimizar la duplicidad y superposición de políticas, asegurar prioridades de política y apuntar a la cohesión y coherencia entre ellas, en últimas, promover una perspectiva holística que supere la mirada sectorial.

Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del país.

Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos y las acciones necesarias para el direccionamiento, coordinación, ejecución, monitoreo y evaluación de los bienes, servicios, atenciones y/o intervenciones contempladas en los planes de cada entidad.

Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud mediante la afiliación de la población al SGSSS, la verificación del acceso efectivo a servicios de salud de calidad y el logro de resultados en salud.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.

Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población del territorio nacional que presenta eventos de interés en salud pública los medicamentos, biológicos, reactivos de laboratorio, insecticidas, equipos y otros insumos para el control de riesgos, bajo principios de calidad y pertinencia.

Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del talento humano con capacidades necesarias para la implementación de políticas, planes y proyectos de salud pública.



Gestión de las intervenciones colectivas con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforme a los atributos de calidad definidos para las mismas.

Gestión de la prestación de servicios individuales para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud, el acceso y el uso de los recursos en salud, a fin de lograr la atención en salud efectiva e integral de la población colombiana, que incluye la detección temprana, protección específica, recuperación de la salud, rehabilitación del desafío y atención paliativa.

Participación Social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones públicas que afectan la salud, aportando a la consecución de los objetivos estratégicos del PDSP y aumentando la capacidad de gobernanza en salud, mediante el ejercicio de la participación, la interacción social y la concertación de voluntades para el logro del bienestar colectivo.

Planeación integral en salud, cuyo propósito es formular, implementar, desarrollar, monitorear y evaluar el Plan Territorial de Salud, como instrumento estratégico de la política en salud territorial.

Vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones: racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

Inspección, Vigilancia y Control - con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios.





### 13. INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Caracterización social y ambiental en el entorno de la vida cotidiana.
Información en salud.
Educación y comunicación para la salud
conformación y fortalecimiento de las redes familiares, comunitarias y soc
Zonas de orientación y centros de escucha.
Rehabilitación basada en la comunidad.
Tamizaje.
Jornadas en salud.
Adquisición y suministro de medicamentos u insumo de uso masivo, para y control en salud pública.



## 14. ANEXOS

---

- Tabla 2A Reconocimiento de las dinámicas básicas PASE (poblacional)
- Tabla 2B Reconocimiento de las dinámicas básicas PASE (ASE)
- Tabla 3 Reconocimiento de las condiciones básicas en Salud
- Tabla 4 Implicaciones de las dinámicas PASE en las condiciones de salud de la población.
- Tabla 5 y 6 Identificación y valoración de las tensiones y proyección de tensiones.
- Tabla 7 Transformación esperada de tensiones
- Tabla 8 Objetivos y metas estratégicas
- Tabla 9 Cadena de valor público en salud
- Tabla 10 Vinculación de las metas y estrategias del PTS con las metas y estrategias del PDSP
- Tabla 11 Definición de programas y subprogramas del PTS
- Tabla 12 Componente de inversión plurianual del PTS
- Mapas (físico espacial, especialización de tensiones, identificación de racimos y ejes estructurantes)